

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE BARAJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA
13 DE FEBRERO DE 2019**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz

CONCEJALES INVITADOS:

Ilma. Sra. Mercedes González Fernández	(PSOE)
Ilma. Sra. Almudena Maíllo del Valle	(PP)

VOCALES VECINOS:

D ^a M ^a del Mar Alonso Menchén	(PSOE)
D. Gonzalo Bueno Gallardo	(C'S)
D. Alberto Bustamante Pastor	(PP)
D. Francisco Chimeno Diaz	(PP)
D. Damián Cuesta Lionel	(C'S)
D ^a Amparo Estévez Pérez	(AM)
D. Jorge Fernández Corrales	(AM)
D. Miguel Gómez-Leal Martín	(PSOE)
D. Diego González Toribio	(AM)
D. Juan Carlos Guillen Loyselle	(AM)
D ^a Leticia Herrera Seminario	(AM)
D ^a Asunción Higueras Avia	(PP)
D ^a Isabel Marcos Carro	(PSOE)
D ^a Belén Ortiz Calle	(C'S)
D. Juan Peña Ochoa	(PP)
D ^a Ruth Pastor López	(PP)
D ^a Soledad Pérez Fernández	(PP)
D ^a Beatriz del Pino Manzano	(PP)
D ^a Francisca Rodríguez Zamorano	(AM)
D. Daniel Sanchez García	(AM)
D ^a María Vieyra Calderoni	(AM)
D. Antonio Villacorta Saucedo	(PP)
D ^a M ^a Carmen Yuste Mora	(PP)

COORDINADORA:

D^a. Nuria García Zarza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

ASISTIERON:

Ilma. Sra. Marta Higueras Garrobo	(AM)
D. Ángel Coronado Huete	(PSOE)

A las dieciocho horas trece minutos, del día 13 de febrero de 2019 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N^º 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida al Pleno, agradeciendo a los vecinos su asistencia e informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

A continuación da comienzo el Pleno.

PRIMERO. - Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 9 de enero de 2019.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

SEGUNDO. - Proponiendo tratar una, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerda convocar una reunión de Trabajo en el distrito en la que estén presentes responsables de la Junta, de los grupos políticos y de los sindicatos, para tratar la situación y compartir soluciones al problema laboral existente. Como medida de control, la Junta del Distrito deberá convocar a la citada reunión de Trabajo en un periodo máximo de dos meses desde la aprobación de esta iniciativa.”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Gómez-Leal Martín:

“Desde hace tiempo en Madrid se viene dando una situación bastante injusta, esta proposición es para realizar algo que el gobierno de Ahora Madrid a veces se le olvida, curar a la vez que prevenir. Varias ofertas de empleo para trabajar en los talleres de cultura muestran como la gestión de Ahora Madrid es un fracaso en materia laboral. Unas condiciones laborales que, siendo realistas, el Partido Popular ya dejó mal, no lo digo yo, sino que lo publicó “eldiario.es” en una noticia durante el gobierno de Ana Botella. Pero lo que mal empieza no tiene por qué acabar mal, y menos con el gobierno del cambio. Antes era “eldiario.es”, ahora, gobernando Ahora Madrid, fue “elmundo.es” quien se hizo eco de esta noticia. Aquí los únicos cambios destacables son los salarios, y no precisamente para bien. En cualquier ejemplo que cojan pueden sorprenderse, por ejemplo, si alguien tiene un grado universitario, como puede ser uno de magisterio, son cuatro años y piden uno de experiencia en la oferta de empleo, pues a este asalariado se le paga 8 euros la hora. Más que salario yo lo llamaría jornal porque, por supuesto, raro es el contrato que dura más de 3 meses, y los cursos, en general, duran más de un trimestre y las vacantes suelen ocuparse en la mayoría de los

cursos. Aquí, en Barajas, una persona que ofrece un taller, comentó que cobraba 6 euros la hora. Sí, esto está pasando y está ocurriendo a pocas manzanas de aquí. Pero lo más sorprendente es que para ustedes merece la calificación de empleado alguien que sufre esas condiciones, eso sí, mientras luego se denominan de izquierdas y se posicionan bien como adalides de la defensa de los derechos laborales. Es su respuesta se detienen en que su gestión es buena, pero todo es mejorable. Pues bien, ahorrarse eso ya que su propio Concejal explicó perfectamente los problemas. Desde hace tiempo se incluyen las famosas cláusulas sociales, algo que su Concejal, repito, ha reconocido que no es suficiente pero, por ello, esta proposición. Los problemas que ustedes mismos conocen y su Concejal dice que una de las medidas para los nuevos contratos, y sólo los nuevos, son una serie de recomendaciones, y lo mejor de todo, es que estas recomendaciones o buenas prácticas son distintas para cada distrito. También comentaron en el Pleno que iban a mejorar la formación del profesorado, una vez más, y como es típico, no se escuchó un “cómo”. Y no se trata de controlar o poner parches a las problemáticas que surjan sino arreglar los problemas que hay ahora y anticiparse a los que puedan venir. Pues bien, ya que el “cómo” no sale de ustedes, sale del partido que de verdad trabaja por los derechos laborales, y ese partido es el nuestro, y el “cómo”, es esta proposición. Con el horizonte puesto en resolver una situación injusta para que nuestro distrito no tenga que verse en esa situación más veces, mi grupo propone: Convocar reuniones de trabajo en el distrito en las que estén presentes responsables de la Junta, los grupos políticos, los sindicatos, para trabajar la situación y compartir las soluciones a un problema laboral existente. Son ellos, y entre todos, los que deben analizar y responder a las necesidades, escuchando, valorando y, sobre todo y lo más importante, la parte que muchas veces a su gobierno se le olvida, ejecutando. Los empleados necesitan que esto se realice, estamos perdiendo gente válida porque ahora mismo no compensa trabajar en el Ayuntamiento, y esto es una lástima, y lo saben. Esta mesa es vital para el reconocimiento de derechos laborales así como el camino hacia un futuro donde saber muchísimo, saber enseñarlo, impartirlo y saber que se le quiere dedicar tiempo, tenga una digna compensación con la que poder vivir. Todos sabemos que tan importante es legislar como controlar la acción legislativa, por ello pedimos que la Junta de Distrito convoque a la citada reunión de trabajo en un periodo máximo de dos meses desde la aprobación de esta iniciativa. Si esta proposición se aprueba, todos sabemos, todos debemos estar presente en esa reunión de trabajo, por tanto, sabremos si se convoca o no. Espero contar con el apoyo de todos los grupos para que enseñar a la gente de nuestro distrito pueda ser un trabajo digno, rentable y admirable.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Tal y como habéis hecho la propuesta es evidente que no podemos decir que no. Hagamos la mesa y discutamos. En cuanto al planteamiento que has hecho, desde

esta Junta, los servicios municipales son conscientes de él y, debido a ello, debido al conocimiento que existe sobre esa problemática, los servicios culturales del distrito intentaron paliar, en la medida de lo posible, la situación en la redacción de los pliegos de condiciones del contratos de impartición de talleres durante el periodo 17-19. De esta manera, la categoría profesional del personal se aumentó con respecto a contratos anteriores, categorizándolos como expertos en talleres, del Grupo 3, del Convenio 2, Colectivo. Bueno, pues, con ello, hemos conseguido incluso aumentar un criterio valorable en cifras, o porcentajes de licitación del contrato de compromiso de la empresa, de mantener durante el periodo de vigencia del contrato la plantilla subrogada, y que los salarios de los trabajadores adscritos al contrato se situaron un 5% por encima del salario establecido, y este criterio se valoraba con un 30%. Este es el informe de la gente de nuestro distrito, es decir, dentro de nuestro distrito sí hemos hecho todo lo que estaba en nuestra mano. Ten en cuenta, o tengamos en cuenta que los trabajadores están adscritos a un convenio y las empresas aplican el convenio. Lo que nosotros no podemos es cambiarlos de convenio, lo que hemos puesto en la licitación es un aumento, es una paga más, llamémoslo como queramos, sobre el salario de ese convenio. Y eso es lo que hemos conseguido para este distrito. Efectivamente, tú, como bien has dicho, en cada distrito se actúa de una manera distinta a este respecto.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Bien, pues aquí tenemos el enésimo ejemplo de la mala gestión de este gobierno. Parece mentira que tenga que acudir el partido que les sostiene en el poder, cuatro años después y a tres meses de las elecciones, por cierto, en su ayuda, con una proposición que intente buscar una solución a este problema. Por cierto, ustedes que, entre tantas cosas, venían a aportar condiciones laborales dignas para todos, se están convirtiendo en reyes de los precario, aún tenemos reciente la problemática que hubo con los vigilantes de seguridad. En cualquier caso, ya que el partido de gobierno se muestra incapaz de solucionarlo por sí mismo, sí que nos parece acertada la intención de los socialistas de forzar a tratar de encontrar una solución entre todos, por el bien de los trabajadores.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Bueno, yo es que no doy crédito. Ya lo ha dicho el señor Gómez, el gobierno de lo social y del trabajador viene pagando en esta Junta a Guardias de Seguridad a 600 euros la jornada de 8 horas, noches incluidas. También ahora, por lo visto, los dinamizadores van a sufrir una bajada, con el nuevo contrato, bastante drástica, y ahora los profesores de los centros culturales. Hombre, yo doy por hecho que en el contrato, Jorge, se cumple el convenio, pero no me hables del contrato como si fuera responsable de un técnico. Dices: es que la técnico dice, es que la técnico trató..., no,

no, ustedes, ustedes que gobiernan son los responsables del contrato y ustedes son los que ponen su firma, y ustedes dicen lo que va y lo que no va. Ahora, que la pantomima gorda y, me duele que lo hayas defendido tú, Miguel, que estáis haciendo con esto, traer una mesa para convocarla a dos meses cuando esta Junta Municipal se va a quedar en funciones, pues me resulta realmente increíble, increíble. Mira, Mercedes, te voy a decir una cosa: un mantra vuestra del PSOE ha sido, hasta la saciedad, mientras ha gobernado el Partido Popular, que se remunicipalicen los contratos, que sean funcionarios la gente que funciona en los centros culturales. Sí, sí, es un mantra, un mantra. ¿Por qué no se lo habéis exigido a Ahora Madrid? ¿Por qué no se lo habéis exigido a Ahora Madrid? ¿Por qué le habéis regalado el gobierno a cambio de nada? ¿Por qué habéis aprobado unos presupuestos donde las partidas culturales bajan, bajan y bajan en el distrito y la calidad cultural del distrito baja, baja y baja? ¿Por qué? Me parece una real pantomima, esa mesa no vale para nada, si queréis arreglar algo lo que tenéis que hacer, lo que tenéis que hacer es pedir que no se prorrogue el contrato. El contrato se tiene que prorrogar ahora en junio, pedirlo, pedirlo. Pero no bailéis al agua a Ahora Madrid como diciendo, bueno, vamos a ponernos al lado de los profesores pero que no se note mucho que hacemos daño a Ahora Madrid, que no se note mucho. Oye, y luego para decirles, oye, palma en la espalda, igual que hicisteis con Choni, oye, lo hemos intentado. Por cierto, tratándose de personal, a lo mejor, yo me esperaba que pudiera venir una persona de fuera a defenderlo, como el otro día. Pero bueno, esto se arregla, ya te digo, Mercedes, no apoyando los presupuestos. Tú los apoyaste en el Ayuntamiento de Madrid. Y te voy a decir una cosa, con el gobierno del Partido Popular lo que cobraba un profesor era 10 euros la hora, es decir, que un profesor que trabajara 8 horas al día podía cobrar hasta 1.600 euros. Y eso de que no compensa trabajar por el Ayuntamiento, depende para quién, porque para los nuevos Directores de los polideportivos sí les va a merecer la pena trabajar porque, además de ser nombrados a dedo y, por cierto, y por cierto, pactado entre ustedes dos, van a cobrar un 75% más de lo que viene cobrando ahora quién desempeña sus funciones. O sea, que por favor, sean serios, si quieren hacer oposición háganla bien, pidan que no se prorrogue el contrato y no le regalen otra vez de nuevo el gobierno a Manuela Carmena, que vemos que van a hacer ustedes lo mismo para las siguientes municipales.”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Gómez-Leal Martín:

“Bueno, lo primero, gracias por el voto a favor de los partidos. Primero, contestando a Ahora Madrid, sí es verdad que se aumentó, pero no me hable de porcentaje, porque de un porcentaje de algo bajo, se sigue quedando bajo. Y después, no hable de que es algo ajeno a ustedes el contrato, ustedes son los responsables de gobierno y quienes firman y quienes licitan, pues tengan cuidado con quién licitan o qué empresas están dentro. Entonces, yo creo que eso de echar balones fuera, eso de:

bueno, como está subcontratado ya es culpa de la empresa. No, ustedes ponen las condiciones para la empresa y sí, puede estar licitado ya, pero tienen ustedes la responsabilidad de perseguirlo, de estar atentos y de que haya unas condiciones dignas. Y, después, para contestar al Partido Popular, creo que Mercedes lo hará bastante mejor.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Bueno, señor Peña, tengo que decirle que está haciendo una carrera in extremis para posicionarse en el “Martínez Almedismo”. Y lo ha hecho muy bien, y lo ha hecho muy bien porque su portavoz, porque su portavoz es un maestro de hacer una ensalada con muchas cosas sin tener muchos datos de ellas. Entonces, usted, es evidente que sigue bastante poco al PSOE en el Ayuntamiento de Madrid, y sigue bastante poco al PSOE en el Ayuntamiento de Madrid porque no ha visto la oposición que se ha hecho en Cultura por parte de la Portavoz Mar Espinar, donde lleva reclamando desde el inicio de este mandato la situación de los centros culturales, donde ha defendido a los Directores de los centros culturales y donde ha defendido el sistema de contratación de ustedes, permanecido por Ahora Madrid, de los Directores de centros deportivos. Y lo que más me alarma es que sigue bastante poco este Pleno, bueno, sigue tan poco este Pleno que, aun habiendo sido asesor, habla de que nos quedamos en funciones. Aquí nadie se queda en funciones porque, le tengo que decir, que no nos disolvemos, los que se disolverán en breve será el Congreso de los Diputados, nosotros seguiremos. Y sigue tan poco este Pleno que no se acuerda que Juan Pedro Físcher, al que todos recordamos, hemos traído, hemos traído, nosotros hemos traído los pliegos de los talleres culturales y nosotros hemos dicho en este Pleno que se estaba contratando 6 euros la hora. Y lo hemos denunciado. Menos de lo que muchas asistentas cobran por hora, y lo hemos denunciado. Y hemos denunciado que hay malos servicios, y hemos denunciado cómo los profesores se van, y hemos denunciado cómo la gente estaba teniendo un mal servicio. A lo mejor es que usted, lo que quiere ahora, es empezar la carrera, pero es que esto llevamos, los que llevamos arando, llevamos tres años y medio en ellos, y algunos, desgraciadamente se han quedado en el camino. Pero eso se ha dicho en este Pleno por parte del Partido Socialista y ustedes estaban con sus líos internos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, muy bien, antes de darle la palabra a Jorge, que no sé si querrá añadir algo, yo sí quiero decir que, bueno, vamos a intentar, por supuesto, tener calma porque está claro que, a medida que se acercan las elecciones, el tono de estos Plenos irá subiendo pero lo que yo no admito de ninguna manera son mentiras sobre todo, además, mentiras sobre documentos, licitaciones, pliegos, que son públicos y que todo el mundo puede ver. Este gobierno, en todas las licitaciones, bueno, decir que los contratos del

Partido Popular cuando gobernaba se pagaba a 10 euros la hora, cuando los contratos heredados por nuestro gobierno ya estaba efectivamente los indignos 6 euros la hora. En estos cuatro años hemos hecho, hemos tomado muchísimas medidas llevándolas al límite de lo que la ley nos permitía para mejorar las condiciones laborales de todos los trabajadores de empresas que dan servicio al Ayuntamiento. Por supuesto, tenemos un marco legislativo al que nos tenemos que someter y que, muchas veces, nos impide ir más allá. Y además, es que de hecho, el Partido Popular ha denunciado las cláusulas sociales que estaba aplicando el gobierno de Ahora Madrid. Entonces, yo este paripé ahora, de repente, porque quedan 3 meses para las elecciones, es que me parece asombroso. Ya lo ha explicado Jorge con toda claridad, en todos los pliegos que se están licitando, tanto para dinamizadores como para agentes culturales en los centros culturales, se están mejorando enormemente las cláusulas sociales, se están mejorando los salarios, se está, dentro de las posibilidades que nos da el marco legal porque, por ejemplo, nosotros no podemos decir qué Convenio se aplica, eso no lo podemos decir en los pliegos, pero lo que sí podemos hacer es tener en cuenta el precio de licitación para que se ajuste a los convenios. Y todas las nuevas licitaciones que está haciendo Ahora Madrid han mejorado enormemente, tanto las cláusulas sociales, como los salarios que se paga a los trabajadores que prestan sus servicios a través de empresas al Ayuntamiento de Madrid. Y sobre la municipalización, bueno, podríamos tener un debate mucho más extenso pero la tasa de reposición, el techo del gasto, un montón de normas que nos vienen impuestas, entre otras cosas, por el Gobierno... ”

*Se produce una intervención fuera de micrófono. Continúa su intervención la señora **Concejala Presidenta**:*

“Habría que acabar hablando de Cataluña, es impresionante esto. Bueno a mí me interesan los trabajadores que prestan sus servicios al Ayuntamiento y puedo asegurar, y además se puede comprobar, porque todos los pliegos están colgados y son públicos, cómo el gobierno de Ahora Madrid ha estado durante estos 4 años mejorando todas las condiciones laborales de sus trabajadores. Sí, ahora mismo, ahora mismo los guardias de seguridad tienen unas condiciones muchísimo mejores que las que tenían hace 4 años cuando nosotros llegamos. No queda tiempo, Jorge. Pasamos a saber la posición de voto..., de hecho, este grupo de trabajo que no va a ser Mesa porque ya nos explicó el Secretario que hacer una Mesa estaba completamente fuera de nuestras competencias, este grupo de trabajo va a ser relativamente estéril porque las condiciones, la mejora de condiciones laborales que se pueden dar a los trabajadores ya están recogidas en las nuevas licitaciones, pero bueno, nos reuniremos, por supuesto, encantados, con todo el mundo.”

La Junta acordó por mayoría, con quince votos a favor de los Vocales de los Grupos Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos, ningún voto en contra, y nueve abstenciones de los Vocales del Grupo Popular, aprobar el acuerdo que antecede.

PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL

TERCERO. - Proponiendo tratar otra, presentada por la Mesa de Deporte y Salud del Foro Local, del siguiente tenor literal:

- “- Se reconozcan, a Asunción Cuesta, sus muchos méritos para conservar e incluso mejorar su puesto profesional.***
- “- Se haga llegar a la Alcaldesa el sentir del Distrito de Barajas de que doña Asunción lo que merece es un sentido homenaje en vez de un desagradecido cese.”***

Interviene el Coordinador de la Mesa de Deportes, Sr. Medina Martínez:

“La Gerencia de la ciudad convocó en 2018 la cobertura de 17 plazas de Directores de instalaciones deportivas, entre ellas la del Centro Deportivo Municipal Barajas, lo que supondría el cese de la actual directora doña Asunción Cuesta. La Mesa de Deporte y Salud, en la que participan todas las asociaciones deportivas y vecinales del distrito que utilizan las instalaciones municipales, han mostrado a su Concejala, desde hace mucho tiempo, su rechazo unánime a este cese. Ella misma, nuestra Concejala, ha manifestado también su absoluta satisfacción con el trabajo de doña Asunción Cuesta y su preocupación y disgusto por su posible cese, y está realizando, y así nos consta, cuantas gestiones están a su alcance para evitarlo o, al menos, aliviarlo. La Mesa de Deporte y Salud ha solicitado a la Alcaldesa la paralización de este proceso, habida cuenta que, uno, primero el historial profesional y laboral de doña Asunción Cuesta durante más de 40 años en el Ayuntamiento es inmejorable, por contar los últimos 17 años como Directora del polideportivo y en el deporte barajeño, pero anteriormente en la Dirección General de Deportes, al frente de varios proyectos de reconocido éxito. Dos, reúne la plena satisfacción y agradecimiento de toda la ciudadanía del distrito y de sus gobernantes, como se hizo patente en el último Pleno del distrito, en que todos los grupos políticos aprobaron por unanimidad el reconocimiento de la excelencia de su trabajo y dedicación. Tercero, en palabras de nuestra Concejala, es la mejor candidata que podría encontrar, no solo para dirigir el Centro Deportivo Municipal Barajas, sino incluso el deporte de todo el distrito. Cuarto y último, el acuerdo en que se basa su posible cese está actualmente sometido a varias denuncias judiciales por no respetar derechos laborales fundamentales de los trabajadores. Se halla, además, suspendido judicialmente y no puede, por tanto, aplicarse so pena de incurrir en posible prevaricación. Bueno, desde la Mesa de Deportes nos sorprende, sinceramente, de que, igual que el resto de los grupos políticos

que estoy viendo que se intentan mejorar las cosas y mejorar aquellas cosas que pueden funcionar mejor, nos sorprende que algo que funciona bien en este distrito, y es el deporte, se quiera cambiar. No damos crédito. Parece mentira, estáis continuamente todos los grupos políticos: esto se puede mejorar, vamos a votar, que si sí, que si no, que si abstención. Pero bueno, si es que esto funciona bien. Cómo podemos ser capaces de cambiar algo que funcione bien, nos parece increíble, nos parece increíble. Yo, me gustaría que cada grupo político reflexionara sobre lo que está ocurriendo porque, sinceramente, después de lo visto en el año y medio que llevo coordinando la Mesa de Deporte, todos los grupos políticos están de acuerdo con el trabajo y desempeño de Asunción. Todos los grupos políticos nos comentan que, efectivamente, se podría haber hecho de otra manera. ¿No somos capaces entre todos de conseguir hablar con la Alcaldesa y ponerle esto encima de la mesa? Por favor, reflexionemos entre todos.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Por supuesto, nosotros apoyamos esos dos puntos que propone el Foro Local en su proposición. Ya en el Pleno anterior nos mostramos contrarios a este cese que consideramos un peligroso precedente. Lamentablemente, esta proposición del Foro Local venía con un primer punto que no ha podido debatirse ni aprobarse, voy a citarlo: “Que no se ejecute el cese de la señora Cuesta, por las razones expuestas, al menos mientras esté en litigio las causas que pudieran devenir en la no legalidad del acuerdo para la clasificación y ordenación del personal laboral del Ayuntamiento de Madrid.” Este punto, sin duda el más relevante, fue retirado en Junta de Portavoces de manera completamente arbitraria a nuestro parecer por la Concejal Presidenta. Y sí, insisto en la arbitrariedad de tal decisión porque en el Pleno pasado sí se aceptó a debate una proposición del Partido Popular muy similar. Lo que pasa es que no le gustó lo que escuchó, no le gustó darse cuenta de que ella, su partido y su ideología, adalides por la lucha de los derechos de los trabajadores, despedían fulminantemente a una trabajadora eficaz, con una trayectoria de lustros. Tampoco le gustó asumir que su partido, los anti-casta, los de la justicia social incurrián en un proceso de contratación para ese puesto, de dudosas condiciones. No hace mucho, usted presumía delante de todos los vecinos de nunca censurar puntos del orden del día, en contra del criterio de sus compañeros. Alardeaba de querer debatirlo todo, por mucho que le perjudicase hacerlo o por mucho o poco que el tema tratado poco o nada tuviese que ver con el distrito. Por ejemplo, todavía recuerdo cómo debatimos aquí sobre el Hospital del Aire, propiedad del Ministerio de Defensa y situado en Ciudad Lineal, pues porque al PSOE se le puso entre ceja y ceja hacerlo. Y usted, claro, accedió. Hoy vemos cómo sus criterios son otros y no lo digo sólo por este punto que, sin duda, le incomoda debatir, habló también de una pregunta nuestra sobre la nula inversión en los presupuestos socialistas de Sánchez, acordados con Podemos, en la A2 a través del Bus-VAO. Un

dinero que iba a repercutir en gran parte de nuestro distrito y que podría haber terminado en Cataluña a cambio del intento de chantaje que todos conocemos. No es el momento político, argumentó para no incluir en el orden del día. Por supuesto, se acercan las elecciones y no le conviene hablar de lo que le incómoda. Por suerte, la coherencia se ha impuesto y estos presupuestos hoy han sido rechazados. Terminó lamentando de nuevo tener que votar a favor de esta propuesta descafeinado y no poder hacerlo en su totalidad, es decir, apoyando la paralización del cese de la señora Cuesta.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, la Concejala Sra. González Fernández:

“Bueno, pues como probablemente el señor Cuesta desconoce profundamente el trabajo de la señora Cuesta a lo largo de toda su vida en este distrito, yo no voy a emponzoñar el nombre de la señora Cuesta hablando de los Presupuestos Generales del Estado porque el Pisuerga pasa por Valladolid y tenemos que hablar de todo. Yo voy a hablar de la señora Cuesta y, como lo hizo en el Pleno anterior mi compañera Mar Espinar, porque es la persona que ha estado defendiendo la contratación de los Directores de las instalaciones deportivas y, en mi mundo, señor Peña, la tierra es para quien la trabaja, hoy lo expreso yo en nombre del Grupo Municipal Socialista e, incluso si quiere, de mi partido. El reconocimiento absoluto a la tarea de Chon en nuestro distrito es incuestionable. Ha sido, no solamente la Directora del polideportivo de Barajas, sino la técnica de Deportes de todo el distrito. Chon es de esas personas que convierten un trabajo en una vocación a la que dedican y entregan su vida y eso es lo que las hace especiales como trabajadoras y, lógicamente, como seres humanos. Jamás los vecinos de este distrito acabaremos de agradecer la entrega de Chon a Barajas y, por tanto, siempre estaremos en todas y cada una de las manifestaciones de apoyo, de reconocimiento y de cariño que se realicen, no sólo a su persona, sino a su trabajo. Si Chon se va, no nos cabe ninguna duda de que Barajas será peor en materia deportiva, por lo que esperamos que la Junta Municipal y el Ayuntamiento de Madrid sean sensibles a esta reacción ciudadana y Chon, de una manera u otra, continúe trabajando para nosotros haciendo de Barajas un distrito mejor en el ámbito deportivo.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Yo, de verdad que alucino en colores. Si ustedes tienen tanto apoyo a Chon, de verdad, déjense, déjense de manifestaciones, déjense de palmaditas en la espalda y apruebe la proposición, y apruebe la proposición que trajo el Partido Popular en el Pleno anterior. Mire, le voy a decir una cosa, la Concejala ha hablado antes de la ley, dice: lo que la ley nos permite, lo que la ley no nos permite. Pero da la casualidad que siempre permite hacer lo que ella quiere. Lo que no quiere o no conviene no le permite nunca hacerlo. Como bien decían mis compañeros de Ciudadanos, aquí había un tercer

punto en esta proposición, la no ejecución de la cesión de Asunción Cuesta. Pero no le conviene. Ella interpreta, e Isabel también, me han contado en la Junta de Portavoces también con mucho ahínco, defendía que no, que no. Pero igual que no permitía que se hablará del recorte que se ha hecho en Cercanías por parte del Ministerio de Fomento y que afecta directamente a una estación que ya no va a estar en Juan Carlos I. Y ese dinero, permítame, pues sí, pues es que se ha ido de Alameda de Osuna a Cataluña. ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Para qué? Para que el señor Sánchez se pueda hacer las máximas fotos posibles..."

Se producen intervenciones fuera de micrófono por lo que interviene la señora Concejala Presidenta:

"Por favor, aunque cueste mucho esfuerzo, mantened la calma."

Continúa su intervención el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

"A mí también me cuesta mucho escucharlos a ustedes, de verdad, compréndanlo. Para que el señor Sánchez se siga haciendo fotos en el "Falcon" y veamos todos los días el helicóptero de acá para allá, de allá para acá y de acá para allá. Y de verdad, y el precio, y el precio lo pagamos todos los españoles. Miren, no les pedimos, cuando llegaron al gobierno, no les pedimos que mejoren, que mejoren algo porque hemos visto que son incapaces pero, por favor, de un político, por lo menos se espera que no empeoren las cosas que están bien. Si el polideportivo funciona bien no las empeoren, o sea, no echen a la persona que trabaja bien y que trabaja bien por el distrito. Pero esto tiene una explicación, esto tiene una explicación y que los vecinos la sepan. Que es, un chiringuito que se han montado entre el PSOE y Ahora Madrid..., sí, sí, es un chiringuito para, junto con..."

Se producen intervenciones fuera de micrófono por lo que interviene la señora Concejala Presidenta:

"Tranquilas, por favor."

Continúa su intervención el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

"Sí, sí, con la oposición, con la oposición, con la oposición de la mitad de los sindicatos, pero a favor de otros cuantos, de otros cuantos para colocar a su gente y ya hay colocados de su gente, ya hay colocados de su gente. Y esto obedece a lo que dijo Errejón de crear esas protecciones, esos..., no sé cómo llamarlo, asociaciones para cuando venga el frío y no ganemos las elecciones nuestra gente esté protegida. Pero no se preocupe, yo, si usted me compara con Almeida, de verdad que le estoy muy agradecido, porque sabe una cosa, Almeida, igual que Juanma Moreno, va a ser el que desmonte todo el chiringuito, va a ser..."

Se producen intervenciones fuera de micrófono, solicitando ante ello la Concejala Presidenta tranquilidad a los representantes. Continúa su intervención el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Con Vox, con Vox, con Vox pero con nadie que apoye a terroristas ni se hagan fotos con terroristas ni independentistas que están en la cárcel. Y le voy a decir una cosa: Juanma Moreno acabó con el chiringuito; Almeida va acabar con el chiringuito.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, yo, verdaderamente, estoy absolutamente abochornada y avergonzada de lo que está sucediendo en este Pleno. Me parece una falta de respeto absoluta, una falta de respeto absoluta que se aproveche la propuesta del Foro Local, en defensa, una defensa no solo lícita, sino absolutamente digna, y que yo comarto, de la Directora del polideportivo para aprovechar para decir que si los Presupuestos Generales del Estado, que si las proposiciones, que si los trenes de Cercanías, que si la Concejala. La prueba de que yo no rehúyo el debate y que, de ninguna manera, el no haber admitido el primer punto de la proposición del Foro Local es por rehuir el debate, es que precisamente se ha mantenido la proposición y estamos teniendo este debate. Lo malo es que los grupos Ciudadanos y Partido Popular han desperdiciado sus tres minutos de debate para hablar de los Presupuestos Generales, de Cataluña, de los chiringuitos y de no sé cuántos. Yo, solamente, y quiero explicarlo aquí, la razón por la que yo no he considerado que debía de ir en la proposición el “no cese”, es porque es simplemente inaplicable. Y a mí me parece una falta de honestidad total, total, traer al Pleno una cosa que sabemos perfectamente que, por mucho que la aprobemos aquí todos, no va a poderse llevar a cabo. Eso a mí me parece una irresponsabilidad y una falta de honestidad. Y aunque digan que es la misma proposición que trajo el Partido Popular, no es la misma porque la proposición del Partido Popular era elevarlo al Pleno de Cibeles. Pero que nosotros aprobemos aquí que se paralice la cesión de Chon no sirve absolutamente para nada porque no va a llevarse a cabo, es un engaño. Entonces, yo prefiero ser honesta, prefiero tener el debate, hemos tenido el debate, cada uno aprovechado sus tres minutos como ha preferido. Desde mi punto de vista, con poco respeto hacia el tema que nos trae hoy aquí. Creo que todos sabéis que estoy haciendo, junto con..., en colaboración con Nuria, que está tremadamente comprometida con este caso, estamos haciendo lo posible y, además, creo que de verdad vamos a conseguir que la solución sea una solución digna, dentro de que no es la que a nosotros nos gustaría, porque la que a nosotros nos gustaría es que siguiese siendo la Directora del polideportivo. Está totalmente por encima de nuestra voluntad y de nuestras posibilidades, no sólo de la nuestra, incluso de la propia Alcaldesa. Yo puedo hablar con Manuela y decirle: mira, Manuela, tengo esta situación en el distrito, es una persona querida por el tejido social, por el tejido deportivo, a la que definen todos los grupos políticos. Ella no va a poder ahora mismo saltarse ese acuerdo del que, por

supuesto, podríamos hablar largo y tendido, y ya estamos hablando y estoy dispuesta a hablar todo lo que haga falta. En cualquier caso, lo que me niego a aceptar y, además, creo que ese tipo de acusaciones deberían de ir con pruebas, es que esto es para colocar a nuestros candidatos. Yo lo niego rotundamente y, además, yo llevo..., soy Presidenta de dos distritos, dos distritos que se ven afectados por esta medida y quiero, por favor, que cualquier persona, grupo político o a título individual, detectase por mi parte cualquier comportamiento en el que se pudiera detectar que yo estoy usando esto para colocar u otros Concejales de Distrito, lo extiendo a cualquier Concejal de Distrito, y de verdad, creo que cuando se hace una acusación de ese calibre, que esto es una medida para que el equipo de gobierno coloquemos a nuestros candidatos o a nuestras personas cercanas en las instalaciones deportivas, creo que debería de estar muchísimo más demostrado porque lo que yo puedo demostrar es exactamente lo contrario. Desde luego, por supuesto, en lo que a mi gestión se refiere y a cualquier otro Concejal de Distrito. Y reto al señor Peña o a cualquier persona que tenga esa hipótesis, que diga, que me diga, en qué distrito se va a poner de Director de polideportivo a una persona afín a este equipo de gobierno porque es rotundamente falso. En todo caso, esto podría ser un problema en relación con los sindicatos pero, desde luego, no con este equipo de gobierno. Y ya está bien de estar siempre insinuando cosas que, por supuesto, no pueden demostrar. Y además, insisto, me parece una falta de respeto total que esta intervención, que solamente tendría que haber sido para hablar del caso de Chon o, en general, del caso de los Directores de los polideportivos, se haya utilizado de esta manera distorsionada, torticera y falsa. Por supuesto, tiene la palabra la Mesa de Deporte del Foro Local.”

Interviene el Coordinador de la Mesa de Deportes, Sr. Medina Martínez:

“Como todos sabéis, la Mesa de Deportes, o aquellos que no lo sepan, hemos escrito una carta a principios de enero, sobre el 6 - 7 de enero, escribimos una carta a nuestra señora Alcaldesa, Manuela Carmena para que, por favor, nos recibiera porque, ya que somos el tejido social, igual que estamos diciendo, nos gustaría que nos recibiera y poner esto encima de la mesa. No sé si es cierto o no, efectivamente, bueno, sé a ciencia cierta que estás haciendo todo lo posible para que Asunción se quede en el distrito pero, según entiendo yo, yo creo que la única persona que puede tener capacidad para no cesar a Choni es nuestra señora Alcaldesa Manuela Carmena. Entonces, insto al Pleno del Distrito de Barajas para que, por favor, entre todos los grupos políticos y en mi nombre, como Coordinador de la Mesa de Deportes, nos pueda recibir la señora Alcaldesa para poder tener una reunión con ella y tratar ese tema.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo me comprometo personalmente a intentar ejercer toda la influencia que pueda para que Manuela os reciba y os escuche. Desgraciadamente, creo que no va a

poder hacer mucho porque es un tema que trasciende completamente la decisión de la Alcaldesa pero, por supuesto, voy a hacer todo lo posible para que, por lo menos, a Manuela le llegue de primera mano, que entiendo que es la vuestra, la petición y el agradecimiento, cuanto menos el homenaje y el agradecimiento que se le puede hacer a Chon desde el distrito.”

La Junta acordó por mayoría, con quince votos a favor de los Vocales de los Grupos Popular, Socialista y Ciudadanos, ningún voto en contra, y ocho abstenciones de los Vocales del Grupo Ahora Madrid, aprobar el acuerdo que antecede.

CUARTO. - Proponiendo tratar otra, presentada por la Mesa de Desarrollo Urbano Sostenible y Movilidad del Foro Local, del siguiente tenor literal:

“Se propone instar al Área para:

- Poner un paso de peatones sobre-elevado y señalizado con luminosos en C/ Antonio Sancha próximo a C/ Carabela.*
- Adecuar un acceso hasta la zona infantil desde C/ Antonio Sancha, cerca de C/ Carabela, con hormigón impreso (como lo está desde la zona infantil hasta el CEIP Zaragoza) y pendiente adecuada para evitar resbalones y accesible a personas con discapacidad.*
- Adecuar un acceso, en iguales términos que el anterior, desde C/ Antonio Sancha, junto a la parte posterior de los chalets de C/ Manuel Aguilar Muñoz, ya que esta parte se usa también frecuentemente por familias y niños después de salir del colegio y pasar un rato en la zona infantil para volver a sus casas hacia la zona centro de la Alameda.”*

Interviene en representación de la Mesa de Desarrollo Sostenible del Foro Local de Barajas, Sr. Latorre Regaño:

“Esta proposición procede de un correo electrónico recibido en la Mesa de Urbanismo, a través de la web del Foro Local. En ese correo, en principio sólo se hablaba de instalar o de poner un paso de peatones, pero vista la zona creímos que era más oportuno aprovechar la oportunidad para, además de pedir el paso de peatones, pedir dos accesos desde la calle Antonio Sancha a la zona infantil que hay justo encima; una zona que es muy utilizada por los niños y que los accesos actuales son unas cuestas que hay y luego una zona de hierba, pero sobre todo la cuesta que, cuando llueve, aunque este año no llueve mucho, pero cuando llueve es impracticable tanto en subida como en bajada, tanto por niños o mayores y, desde luego, por personas por discapacidad ni pensarlo. Como consecuencia de ello, redactamos la propuesta que dice: la vía natural para acceder andando desde la zona sur de la Alameda al Zaragoza, es subir por Carabela, cruzar Antonio Sancha y pasar por la zona de juegos infantiles.

En Antonio Sancha, cerca de Carabela, no hay ningún paso de peatones. Hay pintadas franjas amarillas en el suelo que parecen pasos de peatones de cuando hubo obra, que no se ven ni se respetan, y los vehículos pasan a gran velocidad. Además, la subida desde Antonio Sancha hacia la zona donde los juegos infantiles, es de hierba, con lo cual es muy difícil usarlas cuando hay humedad o lluvia, o en primavera y no pueden ser usadas por personas con movilidad reducida, ni siquiera por personas mayores. Por tanto, se propone al Área, o se propone instar al Área para poner un paso de peatones sobre-elevado y señalizado, señalizado con luminosos en Antonio Sancha, próximo a Carabela; adecuar un acceso hasta la zona infantil desde Antonio Sancha, cerca de Carabela, con hormigón impreso, como está luego desde la zona infantil hasta el CEIP Zaragoza, y con pendiente adecuada para evitar resbalones y accesible a personas con discapacidad. Y lo mismo desde Antonio Sancha a la zona ésta de infantil, pero por la parte posterior de los chalets de Manuel Aguilar, ya que esta parte se usa frecuentemente por familias y niños que, después de salir del colegio y pasar un rato en la zona infantil, lo hacen por esa zona para volver al centro de la Alameda. Y esa es la propuesta que fue aprobada en la Comisión Permanente y la que acabo de decir.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Por nuestra parte, absoluto acuerdo con la proposición que ha traído el Foro Local, la Mesa de Urbanismo en concreto, nos parece todo totalmente razonable, está perfectamente motivada, es cierto que esa zona tiene, lógicamente, al lado de un colegio y una zona infantil, muchísimo tránsito de familias. Ahora mismo el acceso es muy, muy complicado, como has comentado, Fidel, absolutamente impracticable por alguien con movilidad reducida, así que nuestro voto a favor, sin ningún pero, nos parece una magnífica proposición.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Sí, buenas tardes a todos. El Grupo Socialista va a votar a favor de la iniciativa. Entiendo que al ser una zona verde el Área tendrá en cuenta el material a colocar allí y para los accesos de ambas calles. No obstante, estamos a favor de ella.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Nosotros felicitamos al Foro Local por esta iniciativa, nos parece muy, muy oportuna, por la zona que es, por el tránsito que tiene y vamos a votar a favor. Sí me gustaría aclarar un punto de la proposición anterior porque yo a usted no la he acusado en ningún momento de que de que haya colocado a nadie ni de que vaya a colocar a nadie, eso que vaya por delante. Lo que sí le puedo decir, y me han dado los datos, y me han dado los datos, usted me los ha preguntado, es que de los nuevos, de los 12

nuevos Directores de los polideportivos colocados, 12, 8 son de Comisiones Obreras y 4 de UGT.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo no sé si vamos a seguir con este tipo de cosas todo el Pleno. Es evidente que la cercanía a las elecciones pues distorsiona mucho este foro. Yo, desde luego, personalmente, voy a procurar no... Que los Directores de los polideportivos sean afiliados a Comisiones Obreras o a UGT, o lo que sea, no les relaciona en absoluto con este equipo de gobierno y la acusación que se ha hecho es que este procedimiento se había puesto en marcha por parte de este equipo de gobierno para colocar a sus personas afines. No solo eso, sino incluso se ha dicho que era para que cuando luego cuando dejásemos de gobernar siguiesen en ese nicho de poder personas afines a este equipo de gobierno. Que tengan vinculación con Comisiones Obreras o con UGT, no dice nada respecto a ninguna vinculación sobre este equipo de gobierno. Yo, por favor, creo que tendríamos que tener todos un poco más de cuidado cuando lanzamos acusaciones respecto a otras personas o respecto a otros grupos políticos, en que estuvieran más basadas en hechos reales o se pudieran demostrar. Porque, cualquier vinculación de los nuevos Directores con UGT o con Comisiones Obreras no implica, en absoluto, ninguna vinculación con este equipo de gobierno. Entonces, por favor, un poquito más de cuidado con lo que se dice.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Pues, en principio, nosotros nos vamos a abstener hasta que se haga un estudio más exhaustivo de la propuesta, sobre todo por las afectaciones que tiene porque, según nos cuenta el Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana del Ayuntamiento de Madrid, que es el que tendría que realizar la intervención, en la zona verde en la que se tendría que actuar se encuentra el cerrete sobre el que se asienta el castillo de la Alameda de Osuna y, según el informe realizado en febrero de 2016 por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, recoge que, para poder llevar a cabo cualquier tipo de actuación en esta zona, dice: ‘No podrá realizarse ningún movimiento de tierras, ni de parte superior ni de los taludes, sin una autorización previa de la Dirección General de Patrimonio Cultural, previa presentación del correspondiente proyecto arqueológico’. O sea, nos parece un poco compleja la propuesta, habría que priorizarla bastante desde el Área de Medio Ambiente. Sí es cierto que la primera parte, la del paso de peatones, ya se lo hemos comunicado al Departamento de Planificación y están de acuerdo en que hace falta un paso de peatones porque, realmente, los que están, no son pasos de peatones, son pasos de peatones eventuales que se hicieron porque había una obra y se han quedado amarillos, porque son los que son eventuales, y ahora ya se están borrando, pero no son pasos realmente, no hay ningún paso de peatones en la calle. Entonces, sí que el

Área nos ha dicho que ve prioritario, ve pertinente que se ponga un paso de peatones en esa zona. El otro, habría que hacer un estudio más exhaustivo, sobre todo por las afectaciones arqueológicas que tiene en esa zona.”

Interviene en representación de la Mesa de Desarrollo Sostenible del Foro Local de Barajas, Sr. Latorre Regaño:

“Entiendo que cuando se hizo la parte que hay desde la zona infantil hasta el Zaragoza, se haría algún tipo de estudio. Pues que se haga también ahora, ¿no? No lo sé. Si hay que hacerlo, pues hágase.”

La Junta acordó por mayoría, con quince votos a favor de los Vocales de los Grupos Popular, Socialista y Ciudadanos, ningún voto en contra, y ocho abstenciones de los Vocales del Grupo Ahora Madrid, aprobar el acuerdo que antecede.

Tras la votación la Sra. Concejala Presidenta informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

QUINTO. - Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinación del Distrito, dictadas durante el mes de diciembre de 2018.

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

PREGUNTAS

SEXTO. - Una, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“*¿Nos puede informar en qué situación va a quedar la Instalación Deportiva Básica del Barrio del Aeropuerto, una vez conocida la convocatoria para ceder la gestión de dicha instalación?*”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Desde que empezamos el mandato, el Barrio del Aeropuerto ha sido un tema permanente en estos plenos del distrito. La rehabilitación del barrio, el aliviadero y la instalación deportiva básica. Vamos a hacer un pequeño y breve recorrido por las fases de esta instalación: en el año 2016, el Grupo Socialista denunciaba el estado lamentable en el que se encontraba la instalación. Suelo agrietado de las canchas de baloncesto, maleza en los alrededores, campo de tierra que se embarraba, de ahí el nombre de “El Barrizal” que le llaman en el barrio, porterías rotas, etcétera, etcétera. En mayo del 17, se hizo una cesión al Club Deportivo Red 7 por un año, pero finalizó el contrato sin que este club hiciera absolutamente nada, ni siquiera tomó posesión del campo. En febrero del 18, seguimos en la misma situación. Se habló con el club Pakopolidis e incluso con la Asociación de Vecinos del Barrio pero las conversaciones tampoco llegaron a buen puerto. Para estas fechas ya se habían recepcionado las obras de la instalación básica y el Grupo Socialista denunciábamos las deficiencias que se habían producido tras las obras después de lo que nos había costado, casi 400.000 €. En abril del año pasado ya sabíamos que ningún club se haría cargo de las instalaciones y que el promotor del polideportivo tampoco era viable. A principios del año pasado solicitamos el expediente relativo al convenio de gestión para uso y explotación de la instalación deportiva del Barrio del Aeropuerto. El día 6 de noviembre nos contestaron que se estaban realizando actuaciones preparatorias de los trámites para la gestión de la citada instalación. Sorprendentemente, al mes siguiente sale publicado en el BOAM la convocatoria para seleccionar mediante un proceso de pública concurrencia el proyecto de gestión de la instalación deportiva básica del Barrio del Aeropuerto. Ya han pasado 10 días, los 10 días estipulados para la presentación de solicitudes y nos gustaría que nos informase si se han presentado más de una solicitud o si, realmente, este concurso está hecho para un club en concreto.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, no sé, yo, hay ciertas insinuaciones en tu intervención que no comprendo. No comprendo que digas que sorprendentemente, al cabo de un mes..., no, se estaba trabajando en la publicación, en la elaboración de esta cesión, que lleva un trámite, y se ha ido haciendo todo... Tengo aquí un informe bastante largo de los servicios jurídicos de la Junta en la que dan todos los detalles de cómo ha sido este proceso de cesión de la instalación. Tampoco entiendo que digas que porque se ha presentado solo un club que, efectivamente, se ha presentado solo un club, el Club Deportivo Elemental Dinámica Barajas, se ha presentado solo ese club a la convocatoria, digas que es porque se ha hecho a medida para que sólo se pueda presentar ese club. Yo insisto en que, por favor, cuando se hagan ese tipo de acusaciones, que a mí, personalmente, me resultan muy ofensivas y muy graves porque, además, soy una persona, como de hecho bien ha dicho Juan, ha dicho: no, no, si yo no me refiero a la Concejala. Yo soy una persona que creo que soy extremadamente

escrupulosa en que esto no suceda en ninguna de mis dos Juntas de Distrito, que no se den contratos a dedo, que no se tengan favoritismo, que no se contrate a personas ni a entidades ni a clubs que tengan ningún tipo de vinculación conmigo. O sea, creo que es que me pueden mirar de arriba abajo, por delante, por detrás, que no van a encontrar un solo caso de favor que yo ya he tenido en estos 4 años de mandato. O sea, pongo la mano en el fuego, ni con personas, ni con entidades, a través de ninguno de los mecanismos que yo he tenido para ello. Simplemente se ha hecho con el mayor escrúpulo y bueno, ya digo, tengo un informe larguísimo que yo cuando lo he visto he dicho: ¡madre mía! ¡Cómo voy a leer yo esto en 3 minutos! Pero vamos, un informe exhaustivo de cómo ha sido el proceso, público, transparente, de libre concurrencia y, efectivamente, se ha presentado un club con el cual yo no tengo absolutamente ninguna vinculación, vamos, ni yo ni mis asesores ni nadie que yo conozca, que es el Club Deportivo Elemental Dinámica Barajas, y ha sido el único que se ha presentado a este concurso. Si alguien, tanto del público como de los grupos políticos, quiere el informe que ha preparado los servicios jurídicos en el que se detalla con todo..., por favor, Javier, lo envías, se detalla con todo detalle, se explica con todo detalle, cómo ha sido el procedimiento. Está a disposición de todo el mundo para que lo puedan ver. Me gustaría que si insinuas que se ha hecho a medida de un club expliques por qué piensas que se ha hecho a medida de ese club."

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“No, yo no le estoy haciendo ninguna insinuación. Vamos a ver, en abril del año pasado fue cuando nos dijeron que iban a ver si se hacían cargo un club o el promotor del polideportivo. Incluso Choni nos lo llegó a decir que se estaba viendo y que no era viable el promotor. En octubre fue cuando solicitamos el expediente y nos dijeron que estaba en proceso, y digo sorprendentemente, porque es sorprendente que en octubre nosotros pidamos el expediente y en diciembre se presente se publique en el BOAM, no por otra razón. O sea, la palabra sorprendente es porque ha pasado muy poco tiempo, pero no por nada en concreto. No hay ninguna insinuación por parte nuestra, la verdad, sinceramente, nos podrá creer o no nos podrá creer pero es así, créame de verdad, y lo único es que se lleve a cabo lo que usted nos está diciendo, e insinuar que hay un solo, si hay uno solo pues hay uno solo, y es una pregunta sencillamente, hay uno solo o está hecho o hay más. Esa es la pregunta que nosotros le hacemos, lo cual agradecemos que nos conteste a eso, que ya lo sabemos, si hay uno perfecto y que se lleve a cabo, que se lleve a cabo lo antes posible para no tener que marear más la perdiz.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, quizás te he entendido mal pero vamos, que como está grabado se puede comprobar, pero a mí me ha parecido que sí decías que estaba hecho a medida para un club, pero bueno, a lo mejor es suspicacia mía, muy probablemente. Reconozco que esta

situación puede generar suspicacia por mi parte. En cualquier caso, es verdad que nos ha costado mucho, muchísimo conseguir que haya clubs interesados en gestionar ese campo de fútbol y, afortunadamente, parece que hemos llegado a buen puerto porque, tras un proceso que, como digo, se os pasará toda la información, que ha sido absolutamente ajustado a la legalidad y transparente y público, ya tenemos un club que, vamos, que se ha presentado y que cumple todos los requisitos, con lo cual, efectivamente, espero que finalmente tengamos un usuario para esa instalación porque claramente es la única manera en la que la instalación se va a mantener bien y se le va a sacar todo el partido que se le puede sacar. Y además, también siempre hemos dicho que si teníamos usuarios, pues nos animaríamos a poner también el césped, pero que no queríamos hacer el gasto del césped sin tener garantizado que iba a haber usuarios.”

SÉPTIMO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación se encuentra la ejecución del acuerdo plenario de diciembre de 2018, relativo a la sala de rehabilitación del Centro de Mayores Acuario?”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Buenos, es un tema al que nos hemos dedicado en estos meses con bastante intensidad. Lo primero, quiero decir que intentamos ver la posibilidad que se comentó en el Pleno de abrir un espacio en Botica. Eso nos comentaron desde el Área de Equidad que era totalmente imposible, que no se podía sacar esa actividad del Centro de Mayores, o sea, que la actividad está dada, contratada por el Área de Equidad. No es una actividad del distrito, sino que es una actividad del Área de Equidad. O sea, el Área de Equidad es la que ofrece, a través de un contrato, esa actividad a los usuarios que quieran del Centro de Mayores. Como sabes, primero lo hacían en el Centro de Día, luego la Comunidad de Madrid nos dijo que la teníamos que sacar del Centro de Día y lo que dice el Área de Equidad es que, en cualquier caso, tiene que estaremplazada en el Centro de Mayores, no puede estaremplazada en un centro cultural. Por otra parte, las alternativas dentro del Centro de Mayores, se hizo una asamblea con los usuarios y se les dio a elegir entre el aula de arriba o la de abajo. Los propios usuarios, porque consideraban que era pequeña la de la primera planta, prefirieron la de abajo. La objeción fundamental que podíamos tener a la de abajo, que era el tema de la seguridad de la evacuación, vamos, hemos solicitado un informe y nos han dado la respuesta en el que se dice que estaría absolutamente garantizada la seguridad y la evacuación en la planta de abajo. La razón, que creo que también surgió en el Pleno de cómo era

possible que no fuera adecuado para la ludoteca, pero sí para un gimnasio, es porque bueno, por la normativa se aplica de una manera distinta cuando se trata de niños pequeños que cuando se trata de un gimnasio aunque que tenga personas, usuarios, con movilidad reducida. En cualquier caso, hemos llegado a un acuerdo con los usuarios, ya digo, en una asamblea abierta en la que asistieron todos los que quisieron. En cuanto a mejorar la climatización, despejar enseres que todavía quedaban allí de la ludoteca, colocar lámparas y una camilla, también mejorar las condiciones de seguridad adecuando la escalera de evacuación ascendente, la sectorización del vestíbulo, un baño adaptado y la pintura. Todos estos compromisos que adquirimos con los usuarios en la asamblea que tuvimos con ellos se están llevando a cabo, algunos por parte de la empresa adjudicataria del servicio, empresa adjudicataria del contrato del Área de Equidad, insisto, y otros por parte de la Junta de Distrito que, precisamente, a lo mejor incluso, usábamos, para no tener que esperar a las Inversiones Financieramente Sostenibles, usábamos algún recurso de los Fondos de Reequilibrio Territorial que, precisamente, se pueden usar en el Casco Histórico de Barajas que es uno de los barrios que tiene derecho a estos fondos.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Bueno, pues el pasado 12 de diciembre, la Junta Municipal del Distrito de Barajas acordó por mayoría, y con el voto contrario de Ahora Madrid, dos cosas, una: que con carácter de urgencia se trasladase a los usuarios y usuarias de Servicio de Rehabilitación del Centro de Mayores Acuario a un emplazamiento cómodo y seguro en el que puedan seguir recibiendo su tratamiento con absoluta normalidad. Y dos: solicitar al Departamento Técnico de la Junta Municipal del Distrito de Barajas la emisión de un informe en relación a las condiciones técnicas para el desarrollo de la citada actividad en los lugares propuestos para ello. Han pasado dos meses y el informe, evidentemente, no está, o al menos a nosotros no nos lo han pasado, a lo mejor, parte de lo que usted ha leído es eso; y el pasado 18 de enero, como usted ha dicho, los usuarios del Centro de Mayores se encontraron con un cartel en blanco pintado con letras rosas, grandes que decía lo siguiente: “Reunión día 24, jueves, para votar el cambio de sala. Lugar: Centro de Mayores Acuario, hora 12”. En esa reunión se les dijo que no se les iba a cambiar porque no había sitios, a mí no me han trasladado, pero yo no voy a entrar en un dime y diretes sobre lo que se dijo o no se dijo porque nosotros no estábamos invitados. No se les dijo que el Área de Equidad decía que no se podían sacar a los mayores de ese sitio porque sí hay sitios, sí hay otros emplazamientos, y que se les iba a adecuar el sótano, cosa que, por cierto, ya es una cuestión a la que usted se comprometió hace 3 meses. Entonces, la cuestión, a mí lo que me gustaría saber es si usted, que ha dicho y consta en acta, que era inhumano la ludoteca, para usted los niños y los mayores son iguales, yo le tengo que decir que los

niños y los mayores no son iguales. Si para unos niños la ludoteca es un lugar inhumano, para unos mayores el mismo emplazamiento es un lugar absolutamente inhumano, fundamentalmente porque van a hacer movimiento físico en una sala con una malísima climatización, con temperaturas excesivas. En segundo lugar, porque hay una falta de mantenimiento y limpieza, por cierto, la misma que tenían arriba. En tercer lugar, porque el estado es lamentable en cuanto a los aparatos de rehabilitación, cosa que llevamos diciendo aquí casi 2 años y yo, ya, nos iremos sin que se haya hecho nada. Y hay una falta de reposición y de reparación de los aparatos. Ahora dice que tiene un informe técnico. Nosotros tenemos el Plan de Autoprotección del Centro que, como sabe, hemos pedido y lo que dices es: "Es un sótano con una superficie de 79,68 metros cuadrados que solamente tiene dos detectores ópticos de humos." Exclusivamente. Y dice: "No dispone de bocas de incendio, ni de extintor de polvo seco ni de extintor de co2 ni de pulsador de alarma ni de sirena acústica de alarma ni detector de monóxido. Si se tuviera que evacuar", estoy leyendo textualmente, "el gimnasio situado en el sótano se encontraría con un primer tramo de 30 metros de pasillo para llegar a las escaleras que tienen 14,31 metros". Todo esto con gente con taca-taca, con sillas de ruedas y con muletas. "Y un ancho de un metro para llegar a la salida que cuenta con tan solo 0,80 metros de altura". Y esto en el mejor escenario de que el pasillo se pueda utilizar como vía de evacuación porque si no, sinceramente, señora Gómez, que Dios reparta suerte. Si hubiera un incendio, las puertas, aun siendo ignífugas, tienen que permanecer cerradas por el protocolo de seguridad de su Plan de Autoprotección, con lo cual, dígame usted, en qué situación se encontrarían nuestro mayores y el personal de fisioterapia que se encarga de ellos si en el interior solamente se cuenta con dos detectores ópticos de humo. Para ir a la conclusión, ¿sabe cómo califica la empresa a la que ustedes han contratado para llevar a cabo el Plan de Autoprotección y Evacuación del edificio? ¿El sótano? Local de riesgo especial, eso, para niños, para mayores, es una situación que yo como presidenta de este distrito jamás toleraría."

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

"La verdad es que es una intervención tremadamente sensacionalista y, además, plagada de falsedades. Claro que se les informó, claro que se les informó, por supuesto, les informé yo personalmente. Claro que se les informó de que no se podía sacar la actividad del centro. Claro que hemos estado, nos hemos comprometido y, además, de hecho, ellos mismos decían en ese momento que no era tan mala la situación, que claro que funcionaba la ventilación, que claro que funcionaba la temperatura. Es verdad que, porque todos los usuarios tienen acceso a la regulación de la temperatura, detectamos un problema en el mal uso que se estaba haciendo del aire acondicionado y la calefacción que, precisamente, vamos a solucionar para que solamente las personas responsables de la actividad tengan acceso a la temperatura, a los cambios de temperatura. Vamos, yo no llevé cámaras, ni grabadoras a esa reunión

pero me encantaría poner ahora mismo un vídeo de las declaraciones que todos los usuarios pudieron hacer y la intervención de la Concejala del Partido Socialista porque... ”

Se produce una intervención por parte de la Concejala del Grupo Socialista fuera de micrófono. Continúa su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, pues es curioso, ¿no? Parece que hay una discrepancia porque, desde luego, no es así. Y por otro lado, hemos encargado un informe, que no sé si es que no se ha dado traslado pero cumpliendo el acuerdo del Pleno, para garantizar la seguridad en caso de necesidad de evacuación. Y también te digo una cosa, Mercedes, me parece muy bien que se te llene la boca diciendo que si tú fueras la Concejala del Distrito que, desde luego, no tiene mucha pinta de que lo vayas a ser, por lo que están diciendo los sondeos, pero vamos, me parece muy bien que se te llene la boca diciendo que tú quitarías esa actividad ahí. Pues te digo una cosa, si tú quitases esa actividad de ahí, te aseguro que te cargarías la actividad porque no hay otra manera de tener esa actividad que desarrollarla en ese espacio. Y ese espacio está garantizada la seguridad en caso de necesidad de evacuación, está garantizada la ventilación, está garantizada la temperatura y, a falta de hacer algunas reformas, los usuarios están francamente en un nivel de satisfacción suficiente. ¿Qué podríamos quitar la actividad de ahí? Muy bien, nos cargaríamos la actividad porque no hay otro sitio donde realizar esa actividad. Entonces, efectivamente, en esa toma de decisiones que un Concejal de Distrito, efectivamente, tiene que tener, yo podría decidir que quito la actividad de ahí. Por supuesto que la asumo, ¿cómo no? Por supuesto, por supuesto que lo asumo. Lo primero que he hecho ha sido encargar un informe para que me garanticen que la evacuación cumple todos los requisitos que necesitamos de seguridad y eso es así. Ahora que, efectivamente, tú si estuvieras aquí te cargarías la actividad, pues a lo mejor. Yo no creo que a las personas, que a los usuarios les fuera a gustar mucho que cerrásemos esa actividad.”

OCTAVO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Una vez que el Presidente de AENA ha contestado a una pregunta parlamentaria en el Senado reconociendo la absoluta predisposición de esta empresa a ceder el terreno en el que juega el C. D. Barajas, ¿en qué situación se encuentran las negociaciones con AENA respecto al C. D. Barajas?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta durante la lectura, por parte del Sr. Secretario, de la pregunta formulada por el Grupo Socialista solicitando tranquilidad a los asistentes.

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Gómez-Leal Martín:

“El Club Deportivo Barajas lleva reclamando un césped para su campo durante mucho tiempo. El uso del suelo no es el deportivo y la titularidad, de AENA. Todos somos plenamente conscientes de que es una situación complicada para poder alcanzar el objetivo, pero complicada no es imposible. El Club nos aseguró que AENA quería ceder el terreno y en un tweet de hace relativamente poco, AENA mostraba su intención públicamente de querer cederlo, algo que también transmitió a través de los mecanismos del Senado. ¿Podría indicarnos si se han dado nuevos pasos en las negociaciones?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, como he dicho en el receso, éste es un tema de los que hago un seguimiento personal. Como creo que más o menos se sabe, porque lo hemos tratado varias veces en el Pleno, nuestro primer intento fue hacer un convenio con AENA, de cesión del suelo, cuando lo estábamos desarrollando la Dirección General de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid nos puso un impedimento, vamos, de hecho, canceló, digamos, la posibilidad diciendo que era suelo aeroportuario y que no podíamos recibirla para seguir desarrollando la actividad. Hablando con el Director General de Planeamiento, con Carlos Lasheras, él me planteó que la solución, más que hacer un Plan Especial de Cambio del Uso, que bueno, pues él lo calificaba como una solución demasiado complicada para tratarse de un campo de fútbol, él lo que me dijo es que, si en vez de ser un convenio de cesión del suelo, era un convenio del uso, solamente en relación al uso, podríamos llevarlo a cabo a pesar de ser suelo aeroportuario. Siguiendo las instrucciones y las indicaciones del Director de Planeamiento, de Carlos Lasheras, hemos elaborado un borrador de convenio de cesión del uso que se remitió a AENA en noviembre, no sé en qué día de noviembre, pero vamos, está aquí en las respuestas, el 23 de noviembre, desde entonces estamos a la espera, vamos, Nuria lo está persiguiendo para que AENA nos responda si ese convenio le parece adecuado, lo están estudiando su servicio jurídico y, por más que insistimos y por más que les, digamos, achuchamos, están tardando mucho sus servicios jurídicos en darnos una respuesta. Respecto a las declaraciones en el Senado o a través del cauce del Senado, sea que están muy conformes con hacer ese convenio, pues me parece bien, pero que lo materialicen, que nos devuelvan el borrador con las consideraciones que consideren sus servicios jurídicos oportunas, que nosotros vamos a seguir tramitando porque, además, ahora ya tenemos un poco la garantía por parte de la Dirección General de Planeamiento, que no se entorpecería el convenio por ser suelo aeroportuario.”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Gómez-Leal Martín:

“Bueno, lo primero muchas gracias por su respuesta. Mire, la última vez que vine al Pleno ordinario con esta pregunta usted me respondió lo mismo que hoy, que Patrimonio, a través de un informe, se negaba a reconocer que había un uso deportivo. Pues bien, para confirmarlo me leí el informe, que resultó ser una nota interna de respuesta, y sinceramente, me llevé dos sorpresas. La primera es que habido varias reuniones a lo largo de 2018 y la respuesta que usted me daba era de un informe, nota interna, con fecha de mayo de 2017. Claro, esta fue mi primera sorpresa. Usted me dijo que el problema no se podía resolver porque no se podía realizar una modificación del Plan General. Después de haberlo acordado en las reuniones era que Patrimonio reconocía que había un uso deportivo. El informe no dice que no haya un uso deportivo, el informe comenta que la cesión es imposible pues ahora mismo es de uso dotacional para el transporte aéreo. Patrimonio sabe que ahí está instalado el Club Deportivo Barajas, lo saben ellos igual que lo sabemos nosotros. El problema está en que no pueden reconocer la continuidad de una actividad deportiva en un suelo que no está dotado para ello. Por tanto, lo más sorprendente es que en esta misma nota interna, en las últimas dos frases, es que la solución para este problema es realizar una modificación del Plan General, algo que no es muy complicado, se puede hacer la Comisión y se han hecho muchísimas en Madrid. De hecho, unos planes muy grandes urbanísticos se pretenden hacer con una modificación del Plan General, por tanto, no es nada descabellado. Y ahora me dice, por tanto, esta es la solución y no se tarda mucho, creo que es menos de un año lo que se tarda en hacer una modificación del Plan General, ya es un campo de fútbol, ya le digo, no es una macro inversión urbanística. Es decir, y es una acción que solo depende del gobierno pero la aprobamos aquí, que se cambie el uso del suelo, hemos aprobado que se ponga el césped, hemos intentado hacer todo pero la solución pasa por cambiar el uso de suelo ya que lo dice el mismo informe al que usted se remite para justificar el por qué no se hace. Entonces, esto es un círculo del cual hay que salir, que en el mismo informe le ponen la solución. Y ahora me dice que están hablando de la cesión del uso, pero claro, mi pregunta es: vale, AENA va a ceder un terreno suyo para que nosotros podamos hacer un uso de servicio aeroportuario. Es decir, tenemos que seguir cambiando el uso porque si un niño se cae no está transportando combustible de queroseno, está trasportando una bola de fútbol. Quiero decir, aunque cambiemos, AENA haga una cesión del uso tenemos que cambiar el uso del suelo para que puedan jugar al fútbol como les gusta y como puedan y de una forma segura. Es decir, la solución es cambiar el uso del suelo el primero, que lo pueda hacer en cualquier comisión de urbanismo, y después, si le cede la cesión del suelo, estupendo, pero no creo que ningún niño quiera transportar aviones. Entonces, esta es la solución, estamos a febrero, llévelo a la próxima comisión y tendremos tiempo y césped.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Pues nada, muchas gracias, desde luego entiendo que es un galimatías pero el informe es de Patrimonio y el que tendría que cambiar el uso del suelo es la Dirección General de Planeamiento, son dos direcciones generales completamente distintas que, de hecho, pertenecen a áreas de gobierno distintas, Patrimonio pertenece al Área de Economía y Hacienda, Planeamiento pertenece a Desarrollo Urbano Sostenible. Efectivamente, existe una discrepancia de criterio entre la Dirección General de Patrimonio y la Dirección General de Planeamiento. La Dirección General de Planeamiento considera que la mejor manera de resolver este problema es a través de un convenio de cesión del uso, no para uso aeroportuario, para uso deportivo, pero que a través del convenio de cesión se podría autorizar el uso deportivo. La Dirección General de Patrimonio, que no es la que tiene la última palabra, emitió el informe al que tú haces referencia. Yo creo que es muchísimo mejor hacerlo como me está indicando el Director General de Planeamiento porque creo que es el que de verdad tiene potestad para solucionar esto. El problema, de todas formas, es que AENA está tardando mucho más de lo que, desde luego, desde mi punto de vista sería razonable, en devolvernos el borrador que le hemos enviado. Yo pienso que si se agilizase ese trámite, a través de la solución que nos ha propuesto el Director General de Planeamiento, el problema estaría resuelto y así espero que suceda.”

NOVENO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El plazo previsto de finalización de las obras de remodelación del Palacio de El Capricho estaba prevista para febrero de 2019, ¿en qué situación se encuentran la ejecución de las mismas?”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Desde la aprobación el 5 de octubre de 2017, por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, de un presupuesto de obras de remodelación del Palacio del Capricho por un importe de 4.319.629 €, se marcó un calendario de obras que era el comienzo de las mismas el 1 de octubre de 2018 y la finalización de la ejecución 12 meses después. Es decir, dentro de unos días las obras tendrían que estar acabadas. Y planteamos esta pregunta con la sana intención de saber cuándo van a concluir porque llevo desde Navidades intentando entrar al palacio y le garantizo que he entrado más al Palacio de la Moncloa que al Palacio de El Capricho en los últimos tiempos. Cuando llegué aquí jamás pensé que serían precisamente ustedes los que impidieran que visitáramos las obras. Tengo que decirle, no obstante, que en mi espíritu profesional he visto rendijas según entraban y salían los trabajadores y la obra está ciertamente parada o muy lenta, para no ser tremendista. Casi cuatro años después, la verdad es

que ya estoy curada de espanto y ya me voy a creer casi todo, pero sí que me entendería que como usted, como Concejala Presidenta del Distrito, y no como Concejala de la oposición, cuando venga a este lado verá lo duro que es, habrá visitado las obras, y estará pendiente de ellas, más que nada porque es una joya del patrimonio de este distrito. Y nos gustaría que nos informase en qué estado se encuentra la misma y, sobre todo, cuál es la fecha prevista de finalización de las mismas. ”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, pues nada, me parece completamente lógico y oportuno que pregantes por ello y me alegro, además, porque creo que son cosas que hay que aclarar y tratar en los plenos. Efectivamente, bueno, lo primero decirte que no sabía que te estuvieran denegando la visita a las obras. Manifestaré personalmente una queja porque, por supuesto, yo no comparto en absoluto que se deniegue la visita a las obras. O sea, que mañana mismo llamaré a Marisol Mena y le diré, a lo mejor no me hace caso... ”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Mi interlocutor es Arnau, el jefe de Gabinete de la Alcaldesa. ”

Continúa su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“Vale, yo es que para las obras de El Capricho con quién solo hablar es con Marisol. Pero bueno, sea uno o sea otro imagino que me remitirán el uno al otro, expresaré mi queja porque no me parece en absoluto ni razonable ni oportuno ni, vamos, incluso diría digno que se deniegue la visita a las obras. Y por supuesto a ti y a cualquier persona de los grupos políticos que quieran... O sea, otra cosa es que se limiten un poco en el tiempo para que no sea un bombardeo continuo que interrumpe e interfiere en las tareas. Efectivamente las obras van con muchísimo retraso. Yo creo que los primeros en padecer esto somos nosotros porque bien es sabido que era una cosa que nos hacia muchísima ilusión y particularmente, aunque da lugar al chascarrillo del “capricho de la Alcaldesa”, pero es cierto que era un proyecto en el que Manuela Carmena pues tenía especial interés y que, además, ha promovido muy personalmente. Nos estamos encontrando, efectivamente, con complicaciones para que la empresa cumpla los plazos y ahora mismo no me han sabido decir. O sea, somos totalmente conscientes de que la cosa va con retraso pero no me han sabido decir una fecha de finalización, yo creo que porque nadie es capaz, en la situación actual, de hacer esa estimación, no por falta de transparencia porque yo creo que sería preferible para todos decir, bueno, pues octubre de 2019 o cuando fuera. O sea, que yo creo que el hecho de que no den una fecha es mucho más porque existen factores de incertidumbre que impiden dar esa fecha que porque no se quiera dar la fecha. En

cualquier caso, voy a intentar, por supuesto, facilitar la visita a las obras y, por supuesto, hago extensible la invitación a los otros grupos políticos.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Muchas gracias y le agradezco el gesto porque la verdad que es bastante frustrante jueves tras jueves, tener que hablar con el Director de Gabinete y que te diga que no se pueden visitar las obras. Es verdad que las obras van con muchísimo retraso, es verdad que parece que está pasando algo, es verdad que los andamios llevan meses y ahí nos ha subido ni un solo obrero, y sabemos, vamos, soy plenamente consciente, del malestar exacerbado por el retraso de las obras que ha generado en la Alcaldesa. Lo que sí que me gustaría saber, porque entiendo que a lo mejor usted lo sabe, es si va a haber una prórroga de ese contrato porque las obras se están retrasando, en principio para bastantes meses, como usted ha dicho, podíamos llegar incluso a final de año sin las obras acabadas, e incluso si se están planteando rescindir el contrato con esa empresa. No sé si tiene información o no, lo que ralentizaría todavía, aún más, el proceso. Creo que no voy a hacer del chascarrillo del “capricho de la Alcaldesa” pero habernos llevado un palacio por delante para este berenjenal en el que estamos en este momento, sinceramente, es francamente lamentable. Porque le recuerdo que ustedes dijeron que en marzo harían, no la musealización, porque no tiene ni siquiera materiales, pero que sí, por lo menos, inaugurarían la, entre comillas, “remodelación”, y pondrían incluso hasta una orquesta y los vecinos irían y todos nos cogeríamos de la mano e invocaríamos el espíritu de la duquesa. Dicho esto, es la actuación más lamentable que ha pasado en este distrito en este mandato, es desde luego, el compromiso del Partido Socialista será rehabilitar ese palacio y devolverlo a como estaba.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, pues yo espero que no sea para devolverlo a como estaba porque creo que..., o como era, porque creo que el proyecto que se está llevando a cabo vale la pena. Creo que lo suyo sería que, gobernase quién gobernase, ya creo, que no tiene mucho sentido que nos dediquemos a decir, si no vamos a ser ninguna de las dos, porque creo que sería preferible para todo el mundo que fuéramos una de las dos, pero bueno en cualquier caso, gobierne quien gobierne, espero que lo que haga sea simplemente dar continuidad a este proyecto que creo que es un proyecto fantástico, tremadamente completo, que además también integra al parque, que es precioso. Indudablemente, en caso de que sea yo, o sea mi equipo el que gobierne, por supuesto, lo que haremos será concluir este proyecto de rehabilitación. Sí que se ha hecho una ampliación del plazo del contrato. También es verdad que los detalles, ni siquiera..., vamos, tengo aquí un informe que me han mandado, que es tremadamente escueto, o sea, parece que la

reticencia no es sólo hacia ti. En cualquier caso, mañana hablaré o con Mari Sol o con Arnau para pedirles más información y también para decirles que, bueno, pues eso, que faciliten la visita.”

DÉCIMO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace la Concejal Presidenta del resultado del trabajo realizado por los diferentes dinamizadores durante la actual legislatura?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Pues mi valoración, en general, es buena. En relación con las dinamizadoras del Foro Local, con Sonia y con Marta, es particularmente buena. Creo que, además, tengo la impresión que yo he tenido siempre que he estado con ellas, y con las personas que participan en el Foro Local es que es compartida, que la percepción es muy buena y, concretamente con Marta, con la dinamizadora actual, yo estoy, personalmente, estoy encantada, no solo por el trabajo que está haciendo, sino incluso por cómo es ella, por su carácter alegre y facilitador, que es lo que yo creo que se espera de una persona que tiene que cumplir ese papel. También estoy contenta con la dinamizadora del COPIA. Y es verdad que la valoración sobre la dinamización de los Presupuestos Participativos pues no es tan, digamos, alta como la que tengo de estas dos del Foro Local y del COPIA, pero también es verdad que ha habido muy poca continuidad y bastante sobrecarga porque, además, cada dinamizador llevaba 2 distritos y, bueno, en el 2016 sí que fue particularmente buena su aportación. Pero vamos, en general, mi valoración sobre los dinamizadores de estos temas es muy buena.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Desde Ciudadanos no compartimos su valoración y además se ha dejado sin mencionar a muchísimos dinamizadores, ya que para valorar los resultados del trabajo por los mismos, que han llevado a cabo su tarea en el distrito, tenemos que repasar cuántos y para qué se han requerido sus servicios y en qué se ha materializado su labor. Hemos contado con los siguientes dinamizadores en Barajas, si me olvido de alguno, puede ser, porque han sido muchísimos, pido disculpas por adelantado. Del Fondo de Reequilibrio Territorial, en 2016, tuvimos dos; del Fondo de Reequilibrio Territorial, en 2017, tuvimos uno; Estrategia de Regeneración Urbana, uno; Plan Estratégico de Zonas Verdes, 2017, también dos; Compartiendo Muros, en 2018, uno; Biblioteca, en 2018, uno; COPIA, como ha mencionado, uno; el Foro Local dos y Presupuestos

Participativos del 16 al 19, cuatro dinamizadores. Un total de, al menos, 15 dinamizadores sólo en Barajas, veamos sus resultados. El Fondo de Reequilibrio Territorial se ha empleado para lo que ha decidido finalmente, y de manera unilateral la Junta, que podemos estar de acuerdo, pero que no tuvo presente el trabajo que se realizó con los tres dinamizadores que participaron, no se ha ejecutado, ni siquiera presupuestado ninguno de los planes de regeneración urbana que se nos presentaron a los vecinos, con la colaboración del correspondiente dinamizador. El Plan Estratégico de Zonas Verdes, que contó con dos dinamizadores, no se ha materializado absolutamente nada, más allá de reuniones con grupos de vecinos escribiendo en post-it de colores. El dinamizador de Compartiendo Muros, también realizó unas jornadas inútiles ya que el proyecto original y el final no se parecían absolutamente en nada, ni en cuanto al artista ni en cuanto a la ubicación. La dinamización de la biblioteca da para una pregunta propia que realizamos después. La dinamización de COPIA en este distrito tampoco ha dado ni de lejos, desde nuestro punto de vista, los resultados esperados. Aquí seguimos a la espera del Pleno infantil, en este punto estamos en el vagón de cola, una vez más. Y en el Foro Local, hemos contado con dos dinamizadoras que se esfuerzan, es cierto, por sacar adelante un modelo de participación ciudadana, el Foro, que no funciona. Su trabajo supone dilapidar recursos en un modelo fallido, con una participación que languidece y que cada mes está más frustrada, pero hay que reconocer que ellas se han esforzado. Y, por último, cuatro dinamizadores en los Presupuestos Participativos que, al rotar, desconocen el histórico del distrito, que han de formarse de cero en cada rotación, lo que les hace ser muy ineficientes cada año y cuyos resultados son limitadísimos. Este esquema se repite en los 21 distritos de Madrid, queremos informar a los vecinos, todo esto nos ha costado a los madrileños, entre el 16 y el 18, 14.000.000 de euros. Sólo en 2018 han sido 6.100.000, porque el gasto ha sido creciente según iba avanzando la legislatura. En resumen, ¿qué beneficio aporta a los madrileños este gasto de 14.000.000 de euros? ¿O esto sólo beneficia a los suyos? Cualquier medida del rendimiento obtenido, medida eficiente, de eficiencia, eficacia, creemos que sería absolutamente descorazonadora. Sinceramente, si al menos hubiesen dedicado estos recursos en poner dinamizadores o dinamizar el arreglo de las aceras o limpiar las calles el balance de su gestión, seguramente, habría sido más beneficioso para los madrileños."

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, pues es evidente que no compartimos, no sólo la tarea de los dinamizadores, sino tampoco, ni siquiera, por qué hay que dinamizar esto. Bueno, yo creo que incluso no compartimos que se hagan estos procesos. O sea, que se hagan estos procesos participativos, por qué hay que dinamizarlos, por qué el Ayuntamiento es razonable que se gaste dinero en ello. Indudablemente, pues bueno, y además, ya la última parte de la intervención diciendo que por qué no dinamizamos el arreglo de las

aceras o las zonas verdes. Bueno, ironías aparte o sarcasmos aparte, pues es evidente que hay procesos que sí que requieren participación y dinamización, y otros que no. Yo creo que muchos de los que tú has mencionado en los cuales dices, que el resultado ha sido nulo, yo no creo que haya sido nulo. Por ejemplo, yo sí que creo que, como dices tú, hay una pregunta exprofeso un poco más adelante pero que el proceso de dinamización de la biblioteca en absoluto es nulo. Creo que se va a dar, vamos, de hecho, sé que se va a incluir en la licitación del proyecto de la biblioteca o, por ejemplo, el proceso de dinamización de los Fondos de Reequilibrio Territorial o, por supuesto, el impulso que se le ha dado al COPIA o que se le ha dado a los Foros Locales. Puede ser, como toda gestión, indudablemente, por ejemplo, tomo nota y creo que tienes razón en el tema de los Presupuestos Participativos. Creo que es negativo, por no decir poco fructífero o estéril, el que se cambie de dinamizador y no haya una continuidad en ese proceso. En eso estoy de acuerdo, pero vamos, ni creo que los resultados de todos esos procesos de participación que tú has dicho sean estériles, no lo creo, creo que, de hecho, muchos de ellos están dando sus frutos o van a dar sus frutos; creo que este modelo de gestión participada es absolutamente necesario y, por supuesto, si seguimos gobernando seguiremos incidiendo en él. Y creo que para poder hacer este modelo de gestión participativa los dinamizadores son totalmente necesarios. Entonces, bueno, con independencia de que haya cosas matizables o mejorables, está claro que simplemente tenemos modelos de gestión distintos en la cabeza y que no compartimos. En realidad, no compartimos que se abran estos procesos participativos porque si se abren hacen falta dinamizadores para llevarlos a cabo.”

UNDÉCIMO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué conclusiones se han extraído tras los talleres participativos, o mesas de trabajo convocadas, relativas al uso que se le va a dar a la prometida nueva biblioteca de Barajas?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **Sra. Ortiz Calle**, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la **Sra. Concejala Presidenta**:

“Pues, como ya he dicho en la pregunta anterior, ahora mismo se está licitando las bases y los pliegos para el concurso del proyecto y en esos se va a incluir los resultados de este proceso participativo para exigir al adjudicatario que se tenga en cuenta el resultado de este proceso de participación.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Pues analizando, seguimos con el análisis de la diferencia de modelo que tenemos es cierto, entre su grupo y el mío. Después de analizar el marco general de los dinamizadores vamos a ilustrar lo expuesto, con el llamado por ustedes “Proceso de Participación Social” que llevaron a cabo durante los meses de abril y mayo de 2018 sobre la futura biblioteca de Barajas. Como ejemplo de dinámica participativa, de las muchas que han llevado a cabo, y que consideramos que suponen: uno, un desplifarro de recursos; y dos, un engaño para los vecinos por la supuesta participación ciudadana que no conduce finalmente a nada. Se realizaron para la biblioteca tres reuniones o talleres con la participación de entre 5 a 10 vecinos, si no contamos a los dinamizadores y a los vocales de los diferentes partidos. Llamar a estas reuniones “Procesos de Participación Social” resulta, al menos, pretencioso. Una biblioteca, estaremos todos de acuerdo, no se puede considerar una dotación novedosa o sobre la que las administraciones puedan tener dudas sobre lo que se espera de ellas. La historia de las bibliotecas se remonta, según los expertos al 1700 antes de Cristo. La más famosa de la antigüedad, que a todos nos sonará, es la de Alejandría, fundada a finales del siglo IV antes de Cristo. Y en Florencia, en el siglo XV, apareció la primera biblioteca pública moderna, fundada por los Medicis. Y si avanzamos seis siglos, actualmente el Ayuntamiento de Madrid cuenta con 35 bibliotecas en la ciudad. Como decimos, una biblioteca es una dotación sobre la que ya se tiene acumulada cierta experiencia. Recuerdo perfectamente la primera reunión de este proceso de participación social a uno de los vecinos asistentes perplejo, porque se le preguntó sobre que esperaba él de una biblioteca, a lo que este señor, con todo el sentido común del mundo, respondía: “Espero que se construya porque todos sabemos ya lo que es una biblioteca”. ¿Cuáles fueron las conclusiones de estos talleres con su correspondiente dinamizador? Pues según el informe final, la biblioteca debía ser un edificio funcional, cómodo, bien iluminado, con Internet, con unos fondos adecuados, con su recepción, con salas polivalentes, con cafetería y, mejor aún, si la rodea un pequeño jardín. En resumen, unas características propias de cualquier biblioteca moderna. ¿Cree sinceramente que para este resultado necesitábamos la contratación de una empresa que nos realizase este informe tras el proceso de participación social con siete vecinos? ¿Qué valor añadido les ha supuesto esto a los vecinos de Barajas? Sinceramente, nosotros solo vemos que el beneficiado de este proceso es la empresa que ustedes contrataron para realizar este trabajo vacío de contenido en varios distritos de Madrid. Esta empresa, sin duda es una gran beneficiada. Además, todo este montaje se realizó hace ya casi un año, en el 2018, cuando la biblioteca, en la mejor de sus previsiones estaría terminada en el 2022. La conclusión a la que inevitablemente llegamos, es que ustedes no se toman en serio a los vecinos, les enredan con proyectos que no tienen intención de ejecutar y

malgastan los impuestos que les cobran. Todo este proceso participativo en el fondo lo consideramos una estafa.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, no sé. Dices cosas que incluso se contradicen entre ellas porque, como tú misma has dicho, la biblioteca será una realidad en 2022 y, por otro lado, prácticamente insinúas o vienes a decir que no tenemos ninguna intención de construirla. Entonces, bueno, que el proceso sea lento y largo no implica en absoluto, en absoluto implica, que no haya ninguna intención de construirla, en absoluto. O sea, hay toda la intención del mundo de construirla y además, por otro lado, que el proceso participativo sea al inicio del proyecto es absolutamente normal porque lo primero que se hace, como creo que sabes, es licitar la elaboración del proyecto. Entonces, para que todas las ideas y sugerencias del proceso participativo se tengan en cuenta en la construcción de la biblioteca, se tiene que hacer previo al primer, primer paso que es la licitación del proyecto. Y efectivamente, el informe que surge como resultado del proceso participativo se va a incluir en la licitación del proyecto para que sea tenido en cuenta. Luego todo este, bueno, pues perorata que nos has soltado sobre si las bibliotecas ya está clarísimo cómo es una biblioteca y la Biblioteca de Alejandría y la biblioteca no sé qué... Pues yo, que he sido y soy bastante usuaria de bibliotecas municipales, creo que muchos detalles de una biblioteca, muchos, sí que son configurables y, desde luego, creo que es interesante que las vecinas y los vecinos decidan si quieren que, pues eso, que tenga salas polivalentes, que tenga cafetería. No son cosas que, desde mi punto de vista, vayan incluidas en una biblioteca “per se”. Creo que es interesante saber si las vecinas y los vecinos quieren, por ejemplo, que haya salas polivalentes dentro de la biblioteca porque lo único que sí que, digamos sería estándar en una biblioteca es que, efectivamente, haya unas salas con estanterías con los libros y mesas para consultarlos. Todo lo demás forma parte de un proyecto que, desde mi punto de vista, sí tiene mucho sentido que sea participativo, ilusionante, constructivo. Bueno, pues insisto, formas diferentes de entender el gobierno. Yo estoy segura de que para muchísima gente, para muchísima y, de hecho, la prueba es cómo han ido aumentando las personas que participan en estos procesos, para muchísima gente uno de los valores buenos que ha tenido este gobierno es cómo ha abierto las puertas a la participación, estoy segura.”

DUODÉCIMO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Tras la consulta de Decide Madrid, ¿qué decisión ha tomado el Ayuntamiento respecto al proyecto de la Plaza de la Duquesa de Osuna?”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, como sabéis, todo el proceso de elaboración del proyecto de la plaza tuvo diferentes fases de participación. Es una de las plazas que requerían de un Plan Especial para su construcción y, ahora mismo, lo que se está haciendo es tramitando la redacción de ese Plan Especial. Si quieres que te conteste a algún detalle concreto, pues me lo preguntas y contesto.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Bueno, la pregunta era clara. Vamos, después de su exhaustiva respuesta voy a dar nuestro punto de vista. La plaza de la Duquesa de Osuna forma parte de las 11 plazas seleccionadas por el Ayuntamiento para, cito textualmente: “una posible remodelación”. El objetivo era dar visibilidad a los distritos periféricos de Madrid, y vuelvo a citar, “dándole prioridad total al proyecto”. Así, en 2017 se llevó a cabo una especie de votación en la que participaron 5.000 personas donde se les preguntaba si estarían de acuerdo en remodelar la plaza y, en ese caso, que escogieran uno de los proyectos seleccionados. El ganador del proyecto en Barajas, por cierto, se embolsó 12.000 € a nuestra costa por una posible remodelación. El Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible defendía por aquel entonces a capa y espada que las obras comenzarían a principios de 2018 y estarán finalizadas antes de las elecciones. Poco después, el Área le corrigió y pospuso la fecha inicio a 2019. Creo que hoy nos queda a todos claro que las obras ni están ni se las espera. No vamos a comentar la lamentable participación pese al encomiable esfuerzo que realizaron, lo que sí hemos querido preguntar y conocer es para qué se hizo todo eso. Es decir, el solar de la Huerta Valenciana sigue en su sitio, la maleza en la Escuela de Música sigue creciendo, los atascos en la calle Fuentes se siguen sucediendo. Donde iba a haber excavadoras y un flamante parking subterráneo pues hoy se oye el silbido del viento mientras una bola de estas de hierba seca cruza el descampado. En fin, que todo sigue igual, señora Concejal y no hay ningún atisbo de cambio. Se hicieron mesas, reuniones, reuniones para hacer mesas, talleres dinamizados y talleres sin dinamizar. ¿Para qué se gastaron todos estos recursos y se involucraron a 5.000 personas en una votación? Para vender humo, entendemos. Es evidente que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible se dedicaba más a la comunicación que a la gestión. Que a ustedes les gustan más los titulares que los hechos. Insistimos en lo que estamos diciendo desde hace meses, para ustedes, todo lo que no sea el centro de Madrid no es prioritario, como querían decir en 2017. El Centro es único escaparate que contemplan, la periferia, pues no les importa y a los hechos nos remitimos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, yo insisto en que todo lo que un proyecto en una ciudad, sea una plaza, sea una biblioteca, sea un polideportivo, todo lo que tiene que suceder para que vea la luz, es largo, es complicado, insisto, por ejemplo, en este caso es una plaza que llevaba consigo la necesidad de tramitar un Plan Especial que se está tramitando, o sea, que no es que esté en absoluto parado, ni desaparecido, ni no existe, no, está ahí. Lo que pasa es que todo ese trabajo que, muchas veces, es un trabajo intenso y complejo, no se ve porque se realiza en oficinas, porque es un trabajo de, pues eso, en este caso de elaborar un plan especial, de licitar un proyecto, de licitar una obra. Yo creo que es evidente que no es lo mismo, que una cosa lleve su tiempo y no se haya visto todavía nada de la obra con que no se vaya a hacer, con que esté parado, con que esté abandonado, con que no se haga. Sí quiero aprovechas para decir, ahora que estamos a punto de acabar un mandato y comenzar otro, que, desde luego, sí que el Ayuntamiento en general es muy importante, en cualquier administración, pero en el Ayuntamiento es muy importante que un equipo de gobierno cuando entra se encuentre con proyectos, con labores que ya estén, precisamente, muy encarriladas porque estén, se haya pasado toda esta fase, que es una fase, además, muy ingrata porque es una fase invisible. El ciudadano, la ciudadana no ve nada porque lo que está sucediendo, ya insisto, tiene que ver con modificaciones del Plan General tiene que ver con proyectos. Si nosotros cuando accedimos al gobierno nos hubiéramos encontrado algo más que un gobierno completamente, un Ayuntamiento completamente paralizado, absolutamente paralizado, probablemente habríamos podido finalizar obras, intervenciones, que hubieran estado en marcha, que hubieran estado encarriladas para que en el siguiente mandato se concluyeran. Nosotros nos encontramos un gobierno, un Ayuntamiento totalmente paralizado, totalmente, en el que no había nada, nada, nada iniciado. Yo reto a quien quiera a que me diga qué proyecto estaba en marcha. La excusa o la explicación, es por la crisis. Bueno, pues eso ya a cada cual le valdrá o no le valdrá como excusa, pero con excusa de la crisis no había absolutamente nada. Entonces, nosotros hemos tenido que empezar todo de cero, todo de cero, todos los proyectos, todo. El Polideportivo de la calle Mistral, la biblioteca de Barajas, todas las escuelas infantiles que se han construido, todas han tenido que partir de cero. Yo estaré encantada, absolutamente encantada, creo que seremos nosotros los que volveremos a gobernar cuatro años más, pero estaré totalmente encantada que quien quiera que sea que gobierne pueda concluir todos estos proyectos que nosotros, precisamente, vamos a dejar muy encarrilados y listos para ser construidos e inaugurados.”

DECIMOTERCERO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace la Concejal Presidenta de los Presupuestos Participativos, puestos en marcha durante esta legislatura?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, los datos que yo tengo arrojan un balance relativamente positivo. De los proyectos del año 2016, el 67% están realizados, el 22% están en proceso y solamente hay un 11%, que es uno, un proyecto, uno, no iniciado. En el año 2017 están realizados el 40%, en proceso el 40%, y sólo hay un proyecto, sólo uno, que no esté iniciado. El balance es que juntando los dos años, sobre los cuales se puede hacer balance, porque indudablemente los proyectos de 2018, lo que son es un compromiso de ejecución en el 2019, o sea, que no tiene ningún sentido pedir cuentas de ellos, pero los del 2016 y de los del 2017 están totalmente realizados el 57%, en proceso el 29% y sólo hay dos proyectos que no han sido iniciados. Creo que, más o menos esto es un balance que no se podría decir que es muy negativo. También creo que es muy importante cómo se está incrementando la participación porque entre 2016 y 2018, en general, en toda la ciudad de Madrid ha habido un incremento del 71% de la participación en los Presupuestos Participativos que, concretamente en el distrito de Barajas, ha sido de un 104%. Yo creo que el hecho de que esté aumentando de esta manera tan notable la participación en los Presupuestos Participativos es señal de que la propia ciudadanía no tiene una valoración tan negativa de los mismos.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Pues aquí volvemos a no coincidir en la valoración, además los porcentajes que me ha dado son de proyectos iniciados y no ejecutados, que es el compromiso. En cuanto al incremento de los porcentajes de participación, bueno, pues cuando son dos personas y se suma una tercera el incremento es del 50%. A cifras más pequeñas, más fácil es conseguir un porcentaje alto. Vamos a repasar el resultado de los Presupuestos Participativos. Primero en Barajas, del 2016 es cierto que está sin ejecutar el rocódromo de Juan Carlos I y el Bosque Urbano, que todo esto debería haberse ejecutado en el 17. De los presupuestos del 17 están sin ejecutar la peatonalización del casco histórico, el estudio, el semáforo de la rotonda del barrio de Aeropuerto, la zona verde de la calle Trespaderne, los parques caninos en la Alameda de Osuna y el barrio del Aeropuerto y se ha ejecutado el aparcabicis en el Polideportivo de Barajas. Hablamos de una ejecución de 2.000 € sobre más de 800.000 comprometidos. Y de los presupuestos del 18 no han presupuestado en el 19 dos de los proyectos, el estudio epidemiológico del queroseno ni el de movilidad y todos los demás están recogidos como una IFS, por lo que sus posibilidades de ejecución son extremadamente reducidas. Y sólo han puesto en marcha la Universidad Popular que se materializa en los

tradicionales ciclos de conferencia. De momento, podemos dar como encauzados el gasto de 10.000 € de más de 800.000 comprometidos. Y esta bajísima ejecución es la tónica de ustedes en toda la ciudad. Si tomamos los datos de Decide Madrid de este mismo fin de semana, 9 de febrero, de los 216 proyectos de 2016 han finalizado solo el 38%. Y de los presupuestos de 2017, han finalizado, han ejecutado solo el 12% de los proyectos. ¿Cuándo van a ejecutar el 62% que les falta de 2016, más el 88% que les falta de 2017, más el 100% del 2018? ¿Todo lo van a ejecutar en el 2019? ¿De verdad piensan que esto alguien se lo puede creer? La realidad es que los Presupuestos Participativos se les han atragantado, es una bola de nieve que no para de crecer y que tiene, a simple vista, dos graves consecuencias que son una fuente inagotable de generación de frustración, que genera expectativas incumplidas y un enorme descrédito a la administración más cercana al ciudadano, que es el Ayuntamiento. Los vecinos que han participado sienten que les embarcan en un proceso que les desgasta para no conseguir absolutamente nada. Y tan importante como es la primera conclusión es que ustedes están generando una cantidad ingente de trabajo a los funcionarios, que dedican innumerables horas a una labor improductiva. Como muestra, un dato: a los funcionarios les han llegado para su evaluación en los presupuestos de este año, del 19, 4.425 propuestas. Con estos volúmenes, ¿cuándo van a realizar los cientos de proyectos ya votados que están pendientes? Nosotros creemos en la participación ciudadana, pero bien gestionada, priorizando, teniendo en mente un modelo de ciudad, gestionando la ciudad tal y como esperan los madrileños, para que los vecinos si en un cruce necesitan un semáforo, no tengan que recoger apoyos y después votos en una página web y que la participación se les solicite para proyectos que realmente aporten un enriquecimiento a su entorno. Su participación se está hundiendo pero siguen alimentándola, y se hunde por no tener más objetivo que el decir siempre sí a todos los vecinos. Sin rumbo, sin dirección, sin proyecto de ciudad, pero siempre sí. Eso es y eso se llama populismo.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, yo creo, o sea, me parece un poco chocante que haya cosas que a estas alturas todavía no comprendas. Que un proyecto se apruebe en un año, no quiere decir que se tenga que ejecutar al año siguiente, quiere decir, que tiene que empezar a estar incluido en los presupuestos del año siguiente. Pero es que dices cosas como: “¿es que vais a hacer todo esto en el 2019?” Pues no, pues claro que no, claro que no. Algunas cosas se acabarán en el 2019, otras..., eso es totalmente absurdo. Dentro de los Presupuestos Participativos hay cosas, como por ejemplo, la construcción de una escuela infantil, ¿pero alguien puede pensar que si en el 2017 se aprueba en los Presupuestos Participativos la construcción de la escuela infantil, esa escuela infantil va a estar construida en el 18? Pues claro que no, por supuesto que no. Se aprueba en el presupuesto de 2017 y eso quiere decir que en los siguientes años se construirá esa

escuela infantil porque el nivel de compromiso sí que es muy alto. Lo que es verdad es que no se..., o sea, y además, es que ya claro, pensar que, no sé muy bien por qué pones como fecha límite el 19, pues no, ya te digo. Muchas cosas. Lo que sí que es un compromiso es que, por supuesto, en el año siguiente tiene que estar presupuestado y muchas veces, en muchas ocasiones, no son proyectos anuales, por supuesto que no. De todas formas, tú hablas de fiasco, dices: está clarísimo, es un fracaso, es un fiasco, bueno, pues sinceramente, viendo las estadísticas de cómo ha ido aumentando a lo largo de los tres últimos años la participación en los Presupuestos Participativos, me parece evidente que las personas que están participando en este proceso, ni lo consideran un fiasco, ni lo consideran un timo, ni lo consideran un fraude; porque es espectacular el aumento de las personas que participan en los Presupuestos Participativos. Creo que las cifras hablan por sí mismas y, si verdaderamente la gente lo considerase un fiasco, un fraude, un engaño, no sé cuántas cosas más has dicho, desde luego, la primera consecuencia, la primera sería que la gente dejaría de participar. Y yo creo que si el aumento de la participación es tan significativo y tan claro y tan evidente, además, son cifras, no es una especulación: "a mí me da la impresión de que la gente no está contenta". No, no, la gente está participando y si la gente está participando es porque está ilusionada, porque ha visto resultados, porque ha visto cómo muchas de las propuestas se han llevado a cabo y, por eso, la gente está participando. Y eso es, creo, el único dato objetivo que podemos manejar. Todo lo demás son especulaciones, indudablemente, sesgadas, ideológicas y probablemente electoralistas."

DECIMOCUARTO. - Otra, formulada por el Grupo Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Apoya la Concejal Presidenta que, además de fines de semana y festivos, el Jardín de El Capricho también se abra al público de lunes a viernes?”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, la pregunta me la haces, o sea, se formula como muy personalmente sobre si yo, como Concejala, creo que se debería abrir o no. Es totalmente cierto que en este tema hay una discrepancia de criterios, es decir, yo he consultado con técnicos que consideran quizás más del lado del Área de Cultura que sí, que estaría bien abrirlo de lunes a viernes; en cambio, hay técnicos que consideran que, sobre todo, de Medio Ambiente, que la única manera de conservar el parque en las condiciones en las que se encuentra actualmente es no abrirlo de lunes a viernes. Mi opinión personal es que debería de abrirse pero con muchísimas limitaciones tanto de horario como de aforo, porque sí creo que es una joya medioambiental, histórica que no debe de exponerse a

un uso masivo y completamente abierto como otras zonas verdes de la ciudad, como mismamente pueda ser el Parque Juan Carlos I, que lo tenemos enfrente. Entonces, en definitiva, contestando, mi posición personal es que se debe de estudiar el abrirlo pero con muchísimas restricciones tanto de aforo, como de horario.”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Por todos es conocido que el valor histórico de nuestro parque de El Capricho. También por todos es conocida la erosión y el desgaste al que estuvo sometido en otra época, hasta que contó con la protección que durante años le ha dado el Ayuntamiento de Madrid. Gracias a los madrileños, hace ya bastante tiempo que este parque está protegido por unos horarios determinados, por un aforo que hace que se pueda cuidar de él como la joya que es. Creemos que, para todos los que estamos en esta sala, el tema de la conservación de este parque tenemos claro que es un eje fundamental para que nuestros hijos y nuestros nietos puedan seguir disfrutándolo. Por eso, el motivo de esta pregunta. Hace dos meses, en diciembre, en una de nuestras preguntas estuvimos tratando sobre la imposibilidad de abrir el jardín de El Capricho más horas de lo que ya lo está. Esto sería muy perjudicial para la conservación, como así nos confirmó que le habían manifestado a usted los técnicos del Ayuntamiento y creímos, sinceramente, que ustedes tenían el mismo criterio que los entendidos en el tema. Este problema llega cuando, a través de los Presupuestos Participativos de 2018 se permitió acceder a la fase de votación de una propuesta que debería haber sido considerada imposible. Esta propuesta solicita la apertura diaria de este jardín histórico. Han vuelto a crear un problema donde no lo había y parece que usted va a dejar que este problema crezca en vez de corregirlo, como sería su obligación si su cumplimiento fuese responsable. Todos podemos equivocarnos, no pasa nada, pero lo responsable es que, una vez cometida esta equivocación, solventen, con la mayor rapidez, informen a los vecinos que está petición es un imposible y que tiene que primar, por encima de cualquier consideración, el preservar nuestro jardín, que es de todos los españoles al ser un bien de interés cultural. Por todo lo dicho, consideramos que rectificar es de sabios y esperamos que esta vez sí se rectifique e informe a los vecinos que este jardín no puede ser abierto entre semana, como prometieron de manera completamente equivocada, tranquilizando así a todos los amantes de este parque, asegurándonos de que va a seguir cuidado y protegido, al menos de la manera que ha estado siendo cuidado y protegido hasta ahora. Le pedimos que anteponga el criterio técnico, por el bien del jardín, a su propio criterio o al de los intereses y que rectifique y retire de inmediato este proyecto.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“En cualquier caso, informarte que yo no soy la persona competente ni para retirar esa propuesta, ni para impedir, ni facilitar que se cumpla. O sea, que quiero

decir que me parece bien, y he intentado responder con la mayor honestidad posible que me preguntes personalmente por mi criterio, yo te he contestado pero, indudablemente, primero, yo no soy en absoluto experta medioambiental, tampoco cultural; sé que hay discrepancia de criterios, o sea, que tampoco es unánime el criterio por parte de los expertos, ni por parte de los técnicos. Pero, en cualquier caso, yo nada de lo que yo haga, ni va a hacer que el problema crezca ni va a hacer que el problema decrezca, porque no es competencia mía tomar la decisión de si se abre o no el parque al público, ni en qué condiciones se abre. Yo, por supuesto, puedo dar mi opinión tanto en este foro, en el Pleno, como a los técnicos correspondientes pero, indudablemente, mi opinión, y además yo diría que en este caso, por suerte, porque creo que no soy la persona adecuada para tomar esa decisión, mi opinión no va a ser en absoluto, ni vinculante, vamos, ni siquiera creo que ejerza una gran influencia. En otras cosas sí me gustaría tener más influencia de la que tengo pero, desde luego, en este caso me parece muy bien que sean los técnicos los que tomen la última palabra.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Sólo una pequeña matización. Nos dirigimos a ti porque eres la representante”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Me parece bien, me parece bien, por eso digo que me parece bien, he insistido en que me parece bien y he procurado contestar lo más ajustadamente posible a la pregunta que se me ha formulado.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“La solicitud es al Ayuntamiento y a ti directamente como representante.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, sí. Y constará en acta y, desde luego, lo trasladaré a las personas correspondientes.”

DECIMOQUINTO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué previsión hay para la construcción de un nuevo IES en Barajas que atienda la demanda de plazas públicas de Secundaria y Bachillerato y reduzca la masificación del IES Alameda de Osuna?”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“Esta pregunta, tener un nuevo instituto de Secundaria y Bachillerato en Barajas viene de muy lejos, desde el año 2012, que se tuvo que aumentar el número de aulas en el único instituto de secundaria, Alameda de Osuna. El Grupo Municipal Socialista de Barajas ha solicitado, en varias ocasiones, en el Pleno de esta Junta desde 2012, la construcción de un nuevo instituto en el distrito. Cuando ustedes llegaron al gobierno del Ayuntamiento, en el 2015, la situación en el Instituto había empeorado, pero desde que están ustedes tampoco ha mejorado. Cada curso han continuado aumentando las aulas y el número de alumnos y alumnas en ellas. La proporción profesor-alumnos ha seguido empeorando y cada vez se ha contado con menos profesorado para atender a más volumen de alumnos, a su diversidad y para cubrir las deficiencias educativas por falta de atención necesaria. Se había cedido un terreno a la Comunidad de Madrid en la calle Bahía de Cádiz para construir un nuevo instituto. Actualmente es el único terreno disponible para construir ese instituto público, para empeorar las cosas al poco de entrar ustedes en el Ayuntamiento, este terreno fue devuelto por la Comunidad. En el pleno de Barajas de junio de 2018, el Grupo Socialista trajimos nuevamente una proposición para que se instara a la Comunidad a construir un nuevo IES en Barajas y que la parcela de la Comunidad que fue devuelta al Ayuntamiento se volviera de nuevo a ceder, para su construcción, a la Comunidad. ¿Qué han hecho ustedes al respecto de todo esto? De ahí la pregunta: ¿qué previsión hay para la construcción de un nuevo instituto en Barajas que atienda la demanda de plazas públicas de secundaria y bachillerato y reduzca la masificación del IES Alameda de Osuna?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Me parece bien que, por supuesto, como no puede ser otra manera, que traigáis las preguntas, primero como me contestaríais cualquiera de vosotros, porque vosotros traéis las preguntas que os da la gana, eso en primer lugar, cosa que me parece fantástica. Y en segundo lugar porque es un tema de interés para el Distrito, pero vamos, yo creo que la respuesta la sabéis de sobra. Yo, cuando entré, y además, también por supuesto por, tanto por las solicitudes reiteradas del PSOE, como porque era absolutamente consciente de la masificación del Alameda Osuna, acometí la tarea, inmediatamente, de ir a la Consejería de Educación a reclamar el nuevo instituto de Barajas. De esas gestiones con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid surgió que la solución que ellos consideraban más adecuada es la construcción de un instituto en Rejas. Rejas es un barrio que tiene más de 15.000 habitantes y que no tiene ningún instituto, con lo cual, bueno, yo entendí que la construcción de un instituto en Rejas era algo, desde luego, bastante necesario. No dejé en ningún momento de revindicar el instituto de Barajas, porque soy consciente de que el instituto de Rejas va

a aliviar algo la situación del Alameda de Osuna pero no resuelve el problema de carencia de plazas públicas que hay en el distrito de Barajas. Yo soy totalmente partidaria de que se construya un nuevo instituto en Barajas pero, desde luego, ya ha sido suficientemente complicado sacarle a la Comunidad de Madrid, a la Consejería Educación la construcción del instituto de Rejas, por supuesto, seguiremos luchando por el instituto de Barajas pero bueno, soy también muy consciente de que es muy difícil que se acometan en el mismo periodo de tiempo la construcción de los dos institutos. Habrá que seguir peleando por el Instituto de Barajas, por supuesto.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“En fin, según lo que usted me cuenta entiendo que desde la aprobación de la iniciativa en junio del 2018 en este Pleno no parece que se haya realizado algo suficientemente eficaz al respecto, ni para la construcción del instituto ni para la devolución o la entrega nuevamente de la cesión de ese terreno. Lo cierto es que la población del distrito entre 11 y 18 años continúa aumentando y aunque hubiera un nuevo instituto, como usted bien ha dicho, en Rejas, no va a tener apenas repercusión en el número de alumnos que hay en el Alameda. Tampoco el que se terminara el instituto en Paracuellos cambiaría la situación. Entonces, pues a esto hay que añadir que el instituto Alameda sigue sin cumplir la normativa en cuanto a medidas de seguridad y evacuación porque no dispone de las escaleras de emergencia y, aunque algo se ha avanzado en esta denuncia, cuando ustedes terminen su mandato continuará sin ellas, que nadie nos puede asegurar que este verano se va a realizar esa construcción aunque sí que aparezca como que ya se ha licitado y se ha acordado una empresa. Lo mismo sucede con lo de Rejas, porque he visto que se van a construir seis aulas, no sé para qué sirven seis aulas en un instituto, me parecen poquísimos. En definitiva, que es triste constatar que a lo largo de su mandato no ha mejorado la situación dentro del distrito en relación a la educación pública de secundaria y bachillerato, ni tanto en equipamientos ni como en calidad y es una pena, es una pena, sinceramente.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, yo creo que vale la pena aclarar, por si acaso alguien no lo supiera, pero es que la intervención me deja un poco desconcertada, que esto es competencia de la Consejería de Educación. Yo he peleado, como Concejala del Distrito, como no puede ser de otra manera, he peleado permanentemente para que la Consejería de Educación cumpla sus compromisos y cumpla con lo que debe de ser la educación pública en el distrito, bueno, en los dos distritos que yo presido. Sí que se han hecho avances, se ha hecho la ampliación, por fin es una realidad la ampliación del Margaret Thatcher, o el gimnasio cubierto del Guadalajara. Bueno, yo, desde luego, las

reivindicaciones las hago sobre la enseñanza pública en general porque, siempre lo he dicho y lo seguiré diciendo, es escalofriante el déficit de plazas que hay de enseñanza pública en el distrito de Barajas. Además, insisto, yo siempre lo diré, que no comprendo que en la Comunidad de Madrid, que el Partido Popular en la Comunidad de Madrid apele a la libertad de enseñanza cuando lo que está haciendo es no garantizar la libertad de enseñanza porque no garantiza que las personas que quieren elegir enseñanza pública puedan elegir enseñanza pública en el distrito de Barajas. Comparto tu percepción, de verdad que es algo por lo que no he dejado de pelear con los diferentes recursos que he tenido, y sí que también diría que, una cosa que ha sido muy, muy decisiva en Rejas, tremadamente decisiva, ha sido la movilización vecinal. La plataforma de "IES Rejas Ya", he comprobado, o sea que es algo que yo realmente no lo había visto desde mi responsabilidad pública, pero he comprobado cómo la movilización vecinal hace que las cosas se muevan en las administraciones públicas y, desde luego, en concreto en la Consejería de Educación ha influido mucho, mucho, la presión vecinal para la construcción del IES de Rejas. Por lo tanto, una cosa que, desde luego, habría que intentar es que también hubiera más demanda por parte de la población de Barajas, quiero decir, demanda visible, no demanda invisible, sino demanda en la calle. Luego también hay quien dice que nadie quiere dejar de usar el Alameda de Osuna, o sea, que todos los padres van a querer seguir llevando a sus hijos al Alameda de Osuna. Pero vamos, que está masificado y que debería de tomarse medidas para desmasificarlo, eso está claro, vamos."

DECIMOSEXTO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál es en la actualidad el estado de funcionamiento de las fuentes de agua potable del distrito? ¿Cuántas fuentes de agua potable nuevas se han instalado en Corralesos-Coronales?”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Ahora mismo, de las fuentes existentes, hay 96 fuentes existentes, en uso sólo hay 37, de esas 96. 53 de las que no están en uso, nos comentan desde la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes que están suspendidas porque en invierno se dejan de poner en funcionamiento las fuentes que son susceptibles de tener roturas por heladas y bajas temperaturas. Nos comentan que en el momento en que pase el periodo invernal, estas 53 fuentes que ahora mismo están paradas volverán a estar en uso y que solamente hay cuatro unidades, o sea, solo hay cuatro fuentes que sí están cortadas porque están pendientes de reparaciones, o sea, que no sería por este tema de

las heladas sino que están rotas, por así decirlo. Y dos que están cortadas por falta de potabilidad, me dicen. En cualquier caso, refiriéndome ya concretamente al barrio de Corrales, existen 44 fuentes, 39 de ellas están en el Parque Juan Carlos I y, además, está previsto que se instale una fuente en la zona verde entre las calles Bande y Bahía de Santoña, en torno al área canina y la zona infantil.”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Bueno, ha sido usted muy positiva en cuanto a la cantidad de fuentes que hay en el distrito. Es verdad que somos uno de los distritos con más fuentes potables porque contamos las fuentes que hay en el Parque Juan Carlos I, que me costó un trabajo tremendo encontrar alguna que tuviese agua. Su respuesta ha sido exactamente la misma que me dio el año pasado, que las fuentes están cortadas por el tema meteorológico de heladas y tal, pero cuando llegamos al mes de mayo, que ya no hay heladas, las fuentes siguen sin tener agua. Nos vamos a remontar al comienzo de esta legislatura cuando ustedes, los de Ahora Madrid, decían que el agua es un bien común y que las fuentes son una necesidad ciudadana. Han pasado tres años y dos proposiciones en este Pleno pidiéndole más fuentes y la reparación de las que ya existían. Por entonces, el señor Toribio nos prometía tomar en consideración el tema de las fuentes. Recuerdo como defendía su postura y como criticaba la gestión del anterior gobierno municipal que fue el que puso las fuentes y las cuidó. Tres años después seguimos, no igual, sino peor que entonces. Fuentes con grifo pero sin agua, como la de la calle Velero, o sin grifo, como las de la calle Muro y la calle Obenque. En el parque Juan Carlos I ya le he dicho que me ha costado trabajo encontrar una fuente que tuviese agua. ¿Se imagina la cantidad de personas que pasean a diario por el parque? O simplemente fuentes que no existen aunque sí están censadas, o lo que es peor, barrios enteros sin fuentes como Coronales. No le preguntaba por Corrales, le preguntaba por Coronales. En Corrales hay unas cuantas que no tienen agua pero en Coronales no hay ninguna, cero. Y hay otra modalidad nueva que es las fuentes con pegatina avisando que no tienen agua. Llegaron hace tres años, tres años y medio, prometiendo 180 fuentes nuevas y 30 bebederos para perros, con una inversión de 320.000 €. Ningunas de estas fuentes vino al distrito y no es nada nuevo porque nada nuevo ha venido a este distrito en estos cuatro últimos años, Barajas no existe. Ni un simple bebedero para perros en ese flamante aunque defectuoso parque canino en los Coronales. Aquí, los dueños de los perrucos, o se llevan su botella o los perros pasan una sed del demonio. Siendo Coronales un barrio de paseo con sus parques y con sus sendas para caminar parece un poco intrigante que ni una sola de esas fuentes hayan sido colocadas en este barrio. En resumen, Barajas se caracteriza por muchas zonas sin fuentes, muchas fuentes sin suministro, muchas fuentes rotas y muchas fuentes mal situadas. ¿Sería mucho esperar que en este nuevo presupuesto, de algo de más de 2.000.000 € y 284 nuevas fuentes para colocar en 2 años, alguna le tocará los

Coronales? Según estudios municipales nos tocan 9 fuentes y espero que este año le toque a Barajas.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, yo, una de las gestiones que voy a defender claramente de este gobierno, junto con muchísimas otras, pero vamos, una es que han rehabilitado y habilitado muchísimas fuentes que, precisamente, no funcionaban antes de que llegásemos al gobierno. De todas formas hay una cosa que me intriga profundamente de tu intervención. La respuesta que nos dan desde la Dirección General de Agua y Zonas Verdes es que están cortadas por las heladas y tú me dices: “Eso fue exactamente lo mismo contestaste el año pasado pero en mayo seguían cortadas.” ¿Por qué no traes esta pregunta en mayo en vez de traerla en febrero? O sea, si la respuesta que nos está dando Zonas Verdes es que están cortadas por heladas y tú te atreves, que a mí me parece una osadía bastante sorprendente, a denegar, a negar, a negar...”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Otras años lo he traído en mayo.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Entonces no te habré contestado que es por las heladas. Si lo traes en mayo no te habré contestado que es por las heladas.”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Sí, la misma contestación.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Que además, no es lo que yo contesto, es lo que contesta la Dirección General de Zonas Verdes y Aguas. Tú pones en cuestión, de verdad, pones en cuestión, vamos, no pones en cuestión, niegas, dices que nos están dando una respuesta falsa, que no están cortadas por las heladas. Bueno, pues entonces yo lo que te aconsejo es que traigas esta pregunta en un mes en el que no se pueda dar esa excusa y entonces veremos qué les decimos a Zonas Verdes. Pero si entras en febrero pues van a decir que están cortadas por las heladas, es evidente.”

DECIMOSÉPTIMO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Qué acciones ha realizado el Ayuntamiento de Madrid respecto a la proposición presentada por el Partido Popular, y aprobada por este Pleno, para llevar

a cabo las acciones necesarias encaminadas a mejorar el acceso al Jardín de El Capricho para las personas con movilidad reducida?"

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Sauceda, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

"Bueno, nos contestan, también desde la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, que se han realizado mejoras provisionales en los accesos del jardín El Capricho en el empedrado de entrada para facilitar su tránsito hasta que sea posible la sustitución de este empedrado. Que no existen, escalones ni elementos que bloquee la entrada y que se da paso por la puerta principal de la entrada de vehículos sin necesidad de paso por los tornos. En cuanto a los espacios colindantes del aparcamiento al jardín se ha solucionado con semáforos y pasos de cebra un recorrido funcional sin barreras para el paso de las calles con tránsito de vehículos. Bueno, se comenta que no es posible sin cambiar el trazado de la calle, hacer accesible la acera de los impares, la del muro del jardín. Desde la acera de los pares hay pasos de cebra y espacios suficientes en aceras con rebajes de accesibilidad. También comentan que en el interior del jardín existe un recorrido accesible para poder disfrutar de todos los espacios singulares."

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Sauceda:

"Mire, señora Concejala, el motivo de esta pregunta era para conocer el estado que nos acaba de exponer de la proposición que presentamos mi grupo el primer año de mandato, que ya ha llovido desde entonces, bueno, ha llovido, ha nevado y de todo. Y ahora que estamos acabando la legislatura de la Junta, nos dicen las mejoras que han hecho, pero les puedo asegurar que esas mejoras, a día de hoy, impiden que una persona con movilidad reducida pueda entrar por sí sola al parque de El Capricho. Vamos, es que lo veo a diario. Una vez más, esto demuestra la lamentable y deficiente gestión que están haciendo ustedes en el Ayuntamiento de Madrid. Pero mira, vamos a hacer un poco de memoria, esta proposición la presentamos, como hemos dicho antes, en julio de 2016. Fue aprobada por todos los grupos y alabada por usted, como una acción de oposición positiva y constructiva. Esta proposición solicitaba un estudio, solo un estudio para ver la viabilidad de hacer la entrada al jardín de El Capricho más accesible a personas con movilidad reducida. Entendíamos, que por la configuración urbanística que usted comenta, por la entrada, por la situación de las aceras e incluso por el tránsito excesivo de vehículos los fines de semana era muy complicado. De ahí la necesidad de realizar un estudio para ver cuáles podrían ser las diferentes acciones que se podían llevar a cabo para la adecuación de una mejor accesibilidad del jardín. Pues bien, hasta el día de hoy, bueno, no, miento, hasta el mes de agosto del año pasado,

no supimos nada de nada hasta que ustedes, en la cuenta oficial de Twitter de la Junta Municipal de Barajas, colgaron este Tweet, el cual leo textualmente: "Ya están en marcha las mejoras de accesos al Jardín de El Capricho y el nuevo arbolado del parque biosaludable, estarán finalizados en octubre." ¿Saben lo que es esto? Un engaño. Si ustedes pinchan en el link que aparece aquí les lleva a la nota de prensa oficial del Ayuntamiento de Madrid, y leo textualmente: "Los visitantes de El Capricho del Distrito de Barajas encontrarán nuevos accesos peatonales al parking asfaltado de 10.000 metros cuadrados. Se mejorará la rampa que conecta con el parque biosaludable para que se cumpla la normativa de accesibilidad." Le damos la bienvenida, pero, entonces ¿la foto del tweet? Es la puerta de entrada de El Capricho. O sea, no lo entiendo. O sea, hacemos accesible el parking y no la entrada al Capricho. De verdad, hacemos el tejado y luego los cimientos, bueno, los cimientos, ya veremos a ver qué cimientos. Mire, creo que es un despropósito y es un claro ejemplo de la gestión que están haciendo ustedes en el Ayuntamiento."

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

"De todas formas, vamos yo no sé ese tweet a qué hacía referencia. Lo averiguaré. Que es a El Capricho ya lo sé, pero como me dicen que, o sea, por otro lado, la Dirección General de Zonas Verdes dice que sí que han modificado el empedrado de entrada para facilitar la entrada de una persona con movilidad reducida, pues no sé si se refiere a eso o no, no lo sé. En cualquier caso, lo que comentan desde la Dirección General de Zonas Verdes es que, no por el torno, sino por la puerta de acceso de vehículos sí que podría entrar una persona con movilidad reducida. No sé si es que eso tú no lo compartes, porque es la respuesta que dan ellos. No sé. Verdaderamente, una vez más, nos encontramos con que negáis el informe que se está haciendo desde la Dirección General. Es un poco sorprendente pero bueno, lo comprobaré, intentaré comprobarlo por mí misma, desde luego."

DECIMOCTAVO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

"En noviembre de 2016 el Grupo Municipal Popular trajo al Pleno del distrito una proposición consistente en un Plan Integral de Mantenimiento de Rotondas. ¿Qué acciones ha concluido el Ayuntamiento de Madrid en este sentido?"

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

"Bueno, lo que nos informan otra vez desde la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes tan cuestionada en estos últimos puntos del orden del día del

Pleno, nos comentan que bueno, que se ha comprobado que actualmente las rotondas que tienen zona verde se encuentran en un estado adecuado de conservación, que están limpias y que se están realizando las labores de mantenimiento ordinarias sobre los elementos vegetales existentes. Desde su punto de vista, consideran que no procede implementar ninguna acción adicional a las que se realizan. También comentan que durante el año 2018 se realizó el ajardinamiento de la rotonda de la calle Playa de Barlovento y que se está elaborando un proyecto de mejora de las zonas verdes del Ensanche de Barajas, en el cual sí que se incluye el ajardinamiento de la glorieta de la confluencia en la calle Mistral, la calle Valhondo y la glorieta existente en la confluencia de la calle Playa de América y Playa de San Juan. O sea, que esas dos rotondas sí que se van a incluir en el proyecto de mejora de las zonas verdes del Ensanche. Como comentó, dicen que consideran que están bien mantenidas.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López quien da por formulada la pregunta.

“Mire, señora Gómez, su contestación es más de lo mismo, nosotros nos referíamos a ese Plan Integral que aprobamos por unanimidad. Nuevamente no nos extraña porque pone usted de manifiesto la tónica dominante de su mandato en este distrito, dejadez e inacción. Un año y 7 meses después de aprobar este Pleno por unanimidad, a propuesta del Partido Popular, vemos que no se ha hecho nada del Plan Integral para reparación, mejora, adecuación y ajardinamiento de las rotondas de titularidad municipal. Es otro incumplimiento más de los muchos que se han aprobado en esta legislatura y han guardado ustedes en ese cajón de sastre del desgobierno. El desgobierno que lidera la señora Carmena, por supuesto. El distrito seguirá teniendo una rotonda, lamentablemente, unas rotondas sin mejorar, sin adecuar y mal conservadas. Los vecinos de Barajas seguimos sin entender por qué se reduce la deuda de la ciudad, de nuestra ciudad, pero se deja sin ejecutar acciones de mantenimiento tan básicas como ésta. Los vecinos de Barajas nos seguimos preguntando por qué, teniendo la ciudad un presupuesto de gasto, según ustedes, histórico, se deja sin ejecutar las inversiones previstas. Los vecinos estamos cansados de excusas y mantras que continuamente repiten ustedes como la descentralización, la herencia anterior, que hemos escuchado mucho ya esta tarde. No entienden de eso, entienden de soluciones y de resultados. Han tenido ustedes cuatro años para demostrar su capacidad para gestionar y han revelado una incapacidad supina, sin precedentes, bueno, solo comparable a la gestión de Pedro Sánchez, evidentemente. Si quiere hablar de herencias, le cuento como dejó el país Zapatero a Rajoy y cómo éste se lo ha dejado al de los 84 diputados. Dejen de perder el tiempo pensando en el marketing de sus siglas, ya han demostrado que no pueden, que Ahora Madrid es sólo maquillaje y que Más Madrid es solo un juego de palabras para tratar de seguir engañando a los madrileños e instaurar de nuevo el gobierno de la soberbia, cinismo, sectarismo, ocurrencias e

inacción. Si se avergüenzan de ustedes mismos los madrileños no tenemos la culpa, así que priorice en nosotros lo poco que le queda de mandato. El 26 de mayo, los vecinos de Madrid dirán no a un proyecto que flirtea con independentistas, no a un proyecto que justifica y ampara a dictaduras. Y dirán no a un Madrid roto, sucio y sin rumbo. Pero poco ya le podemos pedir a quien en veinte meses no ha sido capaz de mantener unas rotundas. La ciudad de Madrid se merece un compromiso más fuerte, el distrito de Barajas, nuestro distrito, merece de responsabilidad, requiere trabajo, esfuerzo y dedicación. En definitiva, tras 4 años la conclusión es que los vecinos no se merecen a ustedes.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Hombre, yo, la verdad es que creo que todas las personas que tienen una cierta responsabilidad política, y creo que un vocal vecino, desde luego la tiene, debería de saber dónde tiene que hacer qué tipo de discurso. O sea, aquí, en el Pleno del distrito, yo creo que con nuestra mejor voluntad lo que hacemos es responder a las preguntas que se hace sobre la gestión del distrito, tanto por parte de la Junta como parte del Área. A mí, de verdad, que tengas que aprovechar este momento para echar un mitin, que además es absurdo, porque aparte de..., público hay cinco personas y una... Más bien digamos 3 personas, 3 de público. Por otro lado, el streaming, teniendo en cuenta las horas y el fútbol, no creo que haya nadie viéndolo. No sé, para montaros un mitin, pues montároslo bien, hombre, o sea, en un buen auditorio, en una buena plaza, y ahí ya sí habláis, habláis de todo, habláis de los catalanes, del independentismo, de Carmena, ahí ya habláis de todo, pero por favor. La pregunta la he contestado con total pulcritud, como además, hago siempre. He contestado que por parte del Área de Medio Ambiente consideran que el mantenimiento de las rotundas es adecuado y suficiente y que se va a hacer un nuevo proyecto de ajardinamiento en las rotundas del Ensanche de Barajas. He contestado perfectamente a la pregunta y, por favor, haced vuestro mítines en un lugar un poco más adecuado para ello, entre otras cosas, para que tengáis más audiencia.”

DECIMONOVENO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Cuáles son las condiciones laborales de la empresa adjudicataria del contrato para la gestión de los dinamizadores de los foros locales?”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, en el nuevo contrato que se está licitando va a haber una serie de mejoras importantes respecto al contrato anterior. El peso de la oferta económica baja del 50% al 34%. Se introducen nuevos criterios como la mejora de la remuneración de los trabajadores que puntuá un 10% y la accesibilidad de los documentos, que puntuá un 5%. El pliego en sí mismo no puede obligar a que se aplique un determinado convenio pero sí que se pueden hacer los cálculos económicos utilizando el primer convenio colectivo de ocio educativo y animación sociocultural que incluye una subida salarial del 12%. Además, se mejora la regulación de la subrogación, se han incluido cláusulas sociales de obligado cumplimiento como mantener la plantilla que resulte de la obligación de la subrogación durante toda la ejecución del contrato y no minorar unilateralmente durante la gestión del contrato. Todas las ofertas presentadas, de hecho, han incluido una mejora del salario base de un 5% que, unido a la subida del 12% del convenio utilizado como referencia, supone una subida salarial del 17%.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Yo lo que sí le recomendaría es un poco de tolerancia a la frustración, que le va a hacer falta en los 102 días que aún le quedan a su gobierno. Mejora en la remuneración de los trabajadores y subida salarial del 12%, pues esto no es lo que comentaba Marta hace una semana llorando ahí y diciendo que, se iba porque, igual que ella se iban otras dinamizadoras al no aceptar las precarias condiciones laborales recogidas en el nuevo contrato redactado por el gobierno, que se supone que es el gobierno de los trabajadores. Y mire usted, es que Marta no es sospechosa de ser del Partido Popular, en principio. Y mire usted, otra vez el gobierno de lo social, al que ya le repito que le quedan 102 días, le asalta otro tema de lo social. Hablamos de los vigilantes de la seguridad, hablamos de los centros culturales. Y yo hoy aquí le voy a recoger el guante de todo lo que está diciendo usted. Dice que los pliegos son públicos, éste no. No está colgado en abierto, señora, a éste hay que pedir información y la información tarda en entregarse. Dice usted que le digamos, que nos atrevamos alguien a decirle, que de los colocados, quién es afín. Pues mire usted, Sonia San Andrés Moreno, dinamizadora del Foro, se presentó a las primarias, después en la lista de Podemos y luego resulta que Marta López-Rey. Pues mire usted, pues Marta López-Rey, que yo no sé si ustedes se acordarán de su padre pero es que yo sí me acuerdo, Concejal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Madrid allá por los años 90. Y mire usted, pues los que no acabaron colocados de una manera, acabaron de otra. De los 90 que se presentaron a las primarias, resulta que 20 son Concejales, 14 asesores, 18 vocales vecinos y el resto recalaron como dinamizadores. Y mire usted, usted sí que hicieron muy bien el trabajo que les mandó su señor compañero de plataforma, el señor Errejón, que decía textualmente: “Cuando perdamos las elecciones hay que dejar sembradas instituciones populares para refugiarse, asociaciones de vecinos saludables y enraizadas y con poder en cada distrito, con una estructura económica autónoma que

permite el sostenimiento vital de los cuadros militares que hoy están dedicados a los trabajos institucionales". Y mire usted, parece ser que doña Marta López-Rey, e incluso el actual Gerente de la ciudad sí que ya están refugiados en asociaciones, en asociaciones como es la asociación Activa de Orcasitas. Y mire usted, en estos 102 días que le quedan... ”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, por suerte se ha acabado tu tiempo porque verdaderamente estoy teniendo que tener..... Bueno a ver, se ha acabado tu tiempo, por favor, y además estamos a punto de concluir este maravilloso Pleno.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Tolerancia a la frustración, señora, tolerancia a la frustración”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“una capacidad de aguante...”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“No estamos en Venezuela, para que me corte”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, vamos a ver, se ha acabado tu tiempo, por favor, y además estamos a punto de concluir este maravilloso Pleno.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“A la orden, señora.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Por supuesto, hay ciertas cosas sobre las que yo tengo que imponer mi autoridad. Desde luego voy a pedirle al Secretario que me haga un informe detallado de hasta qué punto los vocales vecinos y los Concejales en un Pleno del distrito se pueden salir de lo formulado y del orden del día, porque es absolutamente increíble y siempre digo lo mismo...”

Se produce una intervención fuera de micrófono. Continúa su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“No es censura. Pero además, ¿cómo puedes decir que es censura si os habéis pasado los últimos tres puntos del orden del día diciendo todo tipo de cosas que os ha

apetecido, que no tenían nada que ver con el orden del día? Y yo he estado religiosamente callada, con una paciencia infinita escuchándoo. ¿Cómo puedes, encima, decir que te estoy censurando? Es que esto ya es el colmo. De lo que me estoy pasando es de tolerancia y te digo que en la Ley de Incompatibilidades está perfectamente detallado quién puede o no puede acceder a los cargos”.

Se produce una intervención fuera de micrófono haciendo referencia a que el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa ha comenzado a grabar con su teléfono móvil. Continúa su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“Pero María, María, es que me da lo mismo que me grabe, si está grabado, es que me da igual. ¡Hola, hola! Me da totalmente igual que me grabe. La autorizo ahora mismo, me da totalmente igual que me grabe. Lo que está grabando, entre otras cosas... María, por favor, a ver si podemos acabar este Pleno. Me da totalmente igual que me grabe, si lo que están grabando, aparte de todo, es su vergüenza y su ignominia de meter una pregunta en el orden del día para hablar de otra cosa completamente distinta para ofender a personas absolutamente decentes y absolutamente dignas, diciendo que han entrado aquí por enchufe y por amiguismo. O sea, sólo faltaba, sólo faltaba que una persona por presentarse a las primarias de Ahora Madrid ya no fuera a poder trabajar en el Ayuntamiento.”

Se producen intervenciones fuera de micrófono. Continúa su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“María, por favor, María, por favor. No nos lo hagas más difícil, no me lo hagas más difícil a mí, María. Hazlo por mí, por favor, o sea, no me lo hagas más difícil a mí porque ya bastante difícil está siendo. Es una ignominia que digáis que porque una persona se ha presentado a las primarias de Ahora Madrid no puede trabajar como dinamizadora en los Foros Locales, porque además, si eso fuera así, ya tendría que estar regulado en la legislación, y os reto a que digáis que es ilegal. Y por otro lado, que de la lista presentada, muchos sean asesores o vocales vecinos, pues eso es algo, no sólo totalmente lícito, totalmente lícito, sino además, absolutamente lógico. Claro que las personas que se presentan en una candidatura y no son elegidas, por supuesto que pueden optar a ser eventuales, asesores, o a ser vocales vecinos. Sólo faltaba que eso no fuera así, hombre, por favor. Y ahí no sólo no hay ninguna ilegalidad, es que no hay ni siquiera algo mínimamente cuestionable desde el punto de vista ético. Y lo que sí es una ignominia es presentar una pregunta para hablar de otra cosa y acusar a personas totalmente decentes, que además han tenido una trayectoria impecable en su vida, como es Félix López-Rey, para decir que va a ser un enchufado o que si estaba en la asociación de vecinos de Orcasitas. Vamos, es una ignominia y una vergüenza.

Se producen intervenciones fuera de micrófono. Continúa su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“Por favor, y ya os digo, haced vuestros mítines a un lugar en que, entre otras cosas, tengáis más audiencia. Estáis dando un espectáculo verdaderamente vergonzoso y lamentable. Espero y deseo que no ganéis ni un solo voto por estos espectáculos que dais aquí, desde luego.”

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, siendo las veintiuna horas y treinta y dos minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Benito de la Torre

Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 13 de febrero de 2019

1.-Luis Ocaña Arranz (Presidente de Mancomunidad).

El señor Ocaña Presidente de una mancomunidad compuesta por siete bloques de vecinos que comprenden las calles Galera, Manuel Aguilar Muñoz y La Rioja. Plantea el problema que tiene el barrio en relación a la plaga de cotorras argentinas y la necesidad de acordar una solución conjunta desde el ámbito público y el privado. Indica que sólo se puede conseguir que las medidas de control de esta especie sean eficaces coordinando una actuación conjunta con la Junta para solucionar este problema. Por último, manifiesta su pesar por el desarrollo del Pleno comparándolo con el cuadro de Goya, Duelo a garrotazos, exponiendo que en estas sesiones ha de hablarse de los asuntos vecinales.

2.-Marcelino Delgado Bajo (Vecino).

El motivo de su intervención es un accidente que tuvo con una alcantarilla en mal estado en Corrales, en el año 2016. Informa que interpuso una reclamación en la Junta, en octubre de ese mismo año, una vez recuperado y no obtuvo respuesta, personándose en la Junta en mayo de 2017 y hablando con la Coordinadora del Distrito. Se le remitió a la Plaza de la Villa donde se le informó del estado de su expediente sin que desde entonces haya vuelto a tener noticias. Por ello, se ha personado de nuevo obteniendo en la Junta sin que le hayan dado ninguna noticia nueva al respecto por lo que ha solicitado participar en el Pleno y hacer partícipe a la señora Concejala de su problema.

3.-Carmen Arévalo (Vecina).

Su intervención viene motivada por una plaga de Galeruca o escarabajo del Olmo en la Alameda de Osuna. Indica que ya ha hablado con el técnico de medio ambiente pero que quiere llevarlo al Pleno para aunar esfuerzos. Informa que tras interponer varias quejas desde marzo de 2018 ha recibido en enero respuesta en la que se indica que está prohibido el uso de productos fitosanitarios en vía pública, mientras que en espacios privados se obliga a los propietarios a realizar tratamientos preventivos de endoterapia. Solicita que el Ayuntamiento combata a tiempo estas plagas en zonas públicas en colaboración con las comunidades de propietarios.

4.-José Placín (Vecino.)

Solicita en que situación está el solar que se encuentra en la Plaza del Mar, detrás de la parada de autobús ya que Canal de Isabel II ha acumulado allí herramientas y no sabe si van a proceder a arreglarlo. Pregunta en qué situación está el colector de recogida de aguas en el barrio del Aeropuerto y el campo de fútbol. En cuanto a la Vía Verde, solicita conocer cómo se encuentra el tema de los aparcamientos. Por último, muestra su parecer acerca del tiempo que tienen los vecinos para intervenir en el Pleno, que dice ser menor que el de los vocales.

5.-Amador Romero (Vecino).

Interviene manifestando su criterio en relación al clima en el que se están desarrollando los Plenos a los que ha acudido solicitando que el Grupo Popular se enfoque más en los problemas vecinales. En segundo lugar, como Portavoz de la Mesa de Medio Ambiente indica que, en cuanto a las zonas verdes, existe poca colaboración desde la Junta. Por otra parte, afirma que se encuentran bastante contentos con el trato y atención que reciben a nivel personal por parte de esta Junta.

6.-Pablo Méndez (Coordinador Suplente mesa de Deporte).

Su intervención trata sobre el acuerdo por el que se va a proceder al cese de los Directores Deportivos, preguntando cuándo se ha legalizado el acuerdo, ha entrado en vigor y se ha publicado. Indica que la firma del acuerdo no lo legaliza y que es un tema pendiente de resolución judicial, poniendo en duda la legalidad de esta normativa. Finalmente, hace referencia a una intervención de la representante del Grupo Socialista en la que decía que sin Asunción Cuesta el deporte en el distrito empeorará cuestionándose entonces al apoyo de este grupo a esta medida.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta para dar respuesta a las cuestiones planteadas por el público.

En cuanto a las intervenciones relativas a las plagas está de acuerdo en que se trata de un problema de ciudad y por lo tanto las intervenciones al respecto han de ser coordinadas entre el ámbito público y privado. Explica que no tiene ahora mismo la información sobre las medidas que se están tomando o se van a tomar pero sí sabe que se están llevando a cabo actuaciones y toma nota de estas cuestiones para que cuando tenga toda la información pueda trasladársela.

Respecto a la intervención del Sr. Delgado en primer lugar la señora Concejala le pide disculpas como representante pública. Indica que ya tiene los datos de su expediente e informa que insistirán en mayor medida en el seguimiento del mismo. Pide al Sr. Fernandez Camacho, Asesor de la Junta que tome nota para tener un mayor control.

En cuanto a la intervención de Sr. Placín informa que en lo relativo al colector, al campo de fútbol y el aparcamiento de la Vía Verde, reconoce la frustración que le provoca acabar el mandato sin haber podido resolverlos. Manifiesta que ha puesto mucho interés y esfuerzo en sacarlos adelante y considera que, pese a que será posible resolverlos durante este mandato debido a su gran complejidad, sí que quedarán encarrilados para que en la próxima legislatura puedan resolverse. En cuanto a la Vía Verde, informa que se ha avanzado en conseguir la titularidad de los terrenos que la afectan. Por último, en lo relativo a los tiempos de intervención aclara que los grupos políticos tienen tres minutos, al igual que el público, salvo la primera intervención de presentación de la proposición que es de cinco. Por último, manifiesta su satisfacción por cómo se han desarrollado los Plenos con las intervenciones de los vecinos.

En relación a la intervención del Sr. Romero, relativa a la situación en la que se encuentran las zonas verdes, explica que ha habido dos problemas grandes, uno la centralización, aunque ya se está descentralizando para que se pueda gestionar directamente desde los propios distritos; y el otro problema el contrato integral que es muy deficitario. Agradece que se haya sentido bien atendido por la Junta, aclarando que el mérito es de los funcionarios, que con los mismos medios están soportando una mayor carga de trabajo.

Por último, con respecto al tema de los ceses de los Directores Deportivos, comienza exponiendo que, en su opinión, el acuerdo no es ilegal, sin perjuicio de que por la vía judicial se pudiera revocar. En cuanto a la irracionalidad que se refleja cuando por un lado se dice desde los representantes que es un acuerdo injusto y que, aun así, se mantiene, es un hecho que sucede con relativa frecuencia en otros supuestos y con todas las administraciones. Manifiesta su compromiso de trasladar el asunto a la Sra. Alcaldesa tal y como se recoge en la proposición.

La señora Concejala da la palabra por alusiones al Grupo Socialista.

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

Interviene en relación con el tema de la Directora Deportiva. Considera que se están mezclando temas, aclarando que hubo un acuerdo de clasificación y ordenación de personal laboral, y eso es lo que está recurrido, sin que aún no se haya producido sentencia firme sobre ese recurso. Indica que el caso que afecta a Asunción Cuesta es el de la modificación de la RPT de los distritos. Indica que el acuerdo de clasificación, si bien es un acuerdo sindical, se ratifica por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 5/10/2017, con una resolución de la Directora General de Planificación de Personal de 4/7/2018, remitiendo a una reunión que está convocada para el jueves 14/2/2018 para esas aclaraciones. Informa que dentro de las RPTs de los distritos hay algunos Directores de los centros que no cumplen los requisitos pedidos y una de ellas la Sra. Cuesta, manifestando que sin ella se empeorará el deporte en el Distrito.

La señora Concejala da la palabra por alusiones al Grupo Popular.

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. Maillo del Valle:

Interviene en relación a la intervención del Sr. Romero, manifestando su pesar por que no sean de su agrado las intervenciones del Grupo Popular, pero que representan a 11.000 votantes y, por ello, se transmite la preocupación de esos votantes por temas del distrito, de Madrid y de España. Indica que uno de los temas que preocupan a sus votantes es la situación de inestabilidad de España y, por ello, lo traen a los Plenos del Distrito. En segundo lugar, en relación a la intervención del Sr. Delgado indica que acudió al Grupo Popular porque no le atendía nadie, y gracias a ella, le recibió la Sra. Coordinadora, a quien agradece su actuación. Indica que existe una falta de cercanía de la Sra. Concejala a las cuestiones que afectan a los vecinos.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta solicitado a la Sra. Maillo a que limite su intervención a las alusiones sin aprovechar para realizar un discurso electoral.

Continúa su intervención la Sra. Maillo, en relación a la Directora del CDM Barajas, recordando a la Sra. Concejala Presidenta que la Sra. Alcaldesa es la Concejala de Cultura y Deporte y debería conocer el asunto.

Interviene nuevamente la Sra. Concejala Presidenta solicitando nuevamente que se limite a las alusiones y no se aproveche para intervenir. Recuerda que las alusiones deben ceñirse a su objeto.

Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.